

COUNTRIES REPORTS
(in the language in which they were submitted)

INFORMES DE LOS PAÍSES
(en el idioma en que se ha remitido)

RAPPORTS DES PAYS
(dans la langue dans laquelle ils ont été soumis)

Bolivia



Bonifacio Mostacedo
<bmostacedo@ibifbolivia.org.bo>
15/12/2007 01:27

To Milena.Schmidt@cites.org, victoria.zentilli@cites.org
cc 'veronica vargas' <verodgb@hotmail.com>, 'Dora Ingrid Rivera' <dora.ingrid.rivera@gmail.com>
bcc

Subject RE: Recordatorio

Estimadas Milena y Victoria, adjunto les envío el formulario que indican de alguna manera las acciones que se están tomando en Bolivia para el caso de la caoba.

Por favor les pediría que me confirmen la recepción del documento. Estoy copiando este email a la representante de la Autoridad Administrativa CITES de Bolivia.

Saludos,

Bonifacio Mostacedo
Instituto Boliviano de Investigación Forestal
Autoridad Científica CITES

De: Dora Ingrid Rivera [mailto:dora.ingrid.rivera@gmail.com]

Enviado el: Viernes, 14 de Diciembre de 2007 01:54 p.m.

Para: Marina Rosales; Gabriela Pineda; cites@sag.gob.sv; Citesni; Patricia Galiano; Lizandro Quiroz; Victoria Lichtschein; Cecilia Hernandez; Maria Eugenia Saavedra; Edis Solorzano; Bonifacio Mostacedo

CC: mariana mites; Adriana Rivera; Milciades Mejia

Asunto: Recordatorio

Estimados Colegas:

Les envío mis cordiales saludos y me permito recordarles que hoy vence el plazo para el envío de la información sobre los planes de acción para las especies maderables (Swietenia, Cedrela y Dalbergia) y es muy importante contar con la que hayan recopilado al momento, por lo que les solicito envíen los formularios (con lo que tengan) a la Secretaria lo más pronto posible. También me permito recordarles me envíen la información para el informe regional.

Les deseo muy felices pascuas y un mejor año nuevo

Un abrazo

--

M.Sc. Dora Ingrid Rivera Luther
Bióloga
Asesora de la Autoridad Científica CITES-Costa Rica
Representante Regional Comité de Flora - CITES
Tel: (506)293-0652
(506)293-1915
(506)372-2980 Cel.
E-mail: dora.ingrid.rivera@gmail.com
vimu@ice.co.cr
Apartado Postal: 1916-3000, Heredia -Costa Rica.

INFORME NACIONAL

Sobre el avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión 14.145

La Secretaría envió la Notificación a las Partes No. 2007/033 el 5 de octubre de 2007, Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*). La Notificación concluye diciendo lo siguiente:

La Secretaría mucho agradecería que los informes precitados obrasen en su poder antes del 15 de diciembre de 2007, a fin de disponer de tiempo suficiente para compilar y resumir la información a tiempo para las próximas reuniones de los Comités de Fauna y de Flora. Se pide a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posibles.

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de acción para la caoba (véase el Anexo 3 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1, 6. b) y 8, México, como Presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, ha preparado el siguiente cuestionario.

Se solicita atentamente responder a este cuestionario y enviarlos a la Secretaría antes del 15 de diciembre de 2007, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

Favor de enviar el formulario completado electrónicamente a: Milena Sosa Schmidt, milena.schmidt@cites.org con copia a Victoria Zentilli: victoria.zentilli@cites.org.

País: BOLIVIA

Fecha del informe:

Autor(es) del informe
(nombre, cargo, institución): BONIFACIO MOSTACEDO, DIRECTOR EJECUTIVO,
INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL.....

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Sí
- b) NoX

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

En la actualidad aun no existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica. Sin embargo, se esta planificando iniciar el próximo año con esta actividad, la de formar un grupo consultivo que sirva de apoyo a la Autoridad Científica.

3. Si la respuesta es *Sí*:

- a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)
 - i) Universidades
 - ii) ONG's
 - iii) Productores

- iv) Instituciones de investigación
- v) Asociaciones civiles
- vi) Otros (especificar)

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

.....

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí
- ii) NoX
- iii) En proceso

b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí
- ii) No
- iii) En proceso X

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

Se tienen datos de parcelas permanentes e inventarios realizados tanto por el Instituto Boliviano de Investigación Forestal como por la Superintendencia Forestal (organismo regulador a nivel nacional). Se tienen datos de altura y diámetro y esta en proceso de análisis.

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

.....

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

Aun no se están utilizando

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

Hay datos de parcelas permanentes y de inventarios y están en proceso de análisis. Se realizaran regresiones lineales o no-lineales para establecer esta relación existente entre altura y diámetro. Estas relaciones se realizarán a nivel general para todo el país o agrupadas por ecoregiones.....

c) promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación
- c) Incentivos económicos
- d) Otros (mencionar cuales)

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?
- a) Sí
 - b) No

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?
- a) Sí
 - b) No
 - c) En proceso

4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

CASPAR VERWER*†, MARIELOS PEÑA-CLAROS*†, DANIËL VAN DER STAAK*†, KRISTEN OHLSON-KIEHN*, FRANK J. STERCK†, En Revisión. Silviculture enhances the recovery of overexploited mahogany (*Swietenia macrophylla*). Journal of Applied Ecology.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?
- a) Sí
 - b) No

6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

.....

d) analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?

- a) Sí
- b) No

2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:

- a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta
- b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes
- c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie)
- d) Técnicas de extracción
- e) Otros (especificar cuales)

Intensidad de aprovechamiento del 80%; densidad mínima de aprovechamiento de 0.25 individuos/ha.

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

A pesar que hay algunas normativas para el manejo de la caoba, se pretende tener normas específicas relacionado a porcentaje de árboles remanentes e intensidad de aprovechamiento, según lo estipulan las ultimas investigaciones realizadas. Se ha iniciado a realizar el reglamento específico para el manejo de la caoba. Se pretende tener este producto a mediados del 2008.

e) *facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:*

i) *preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;*

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?
 - a) Sí
 - b) NoX
 - c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución		X		60
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)	X		40
	Indicadores de manejo sostenible			
	Valores de referencia locales			
	Estimación de la producción de semillas	X		30
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha	X		20
Métodos que garantizan la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta			
	Corta			
	Regeneración	X		30
	Conservación			
	Plantaciones comerciales			
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas			
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera			
	Monitoreo y verificación			

ii) *elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);*

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) En procesoX

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional	Se tienen datos de inventarios de todas las concesiones forestales	Se tienen parcelas de monitoreo en todo el país		Cada 2 años	30
Sub-nacional					
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)	Todas los usuarios forestales realizan inventarios forestales antes de empezar a planificar su aprovechamiento			1 cada 10 años	90
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)	Cada usuario tiene la obligación de censar y georeferenciar los árboles de caoba y otras especies antes de su aprovechamiento	En dos áreas puntuales se tienen parcelas permanentes de 20 ha donde se tienen a los árboles marcados y georeferenciados			70

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

iii) Llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Curso Internacional sobre Dictámenes de extracción no-perjudicial para la caoba	Desarrollar capacidades sobre como emitir dictámenes de extracción no perjudicial	Internacional, Cancún, Mexico	Abril 2007
2	Taller sobre Roles y Funciones de las Autoridades CITES	Conocer los roles y funciones de las Autoridades Científicas y Autoridades Administrativas	Nacional	Noviembre 2007
3				

v) *crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.*

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1					
2					
3					

* Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.

Brasil



Claudia Maria Correia de Mello
<Claudia.Mello@ibama.gov.br>

14/12/2007 13:14

To Milena <milena.schmidt@cites.org>

cc victoria.zentilli@cites.org, dora.ingrid.rivera@gmail.com, Hummel <antonio.hummel@ibama.gov.br>, José Humberto <jose.chaves@ibama.gov.br>, Thiago

bcc

Subject Cuestionarios caoba y cedrela - CITES

Estimada Milena,

En el documento adjunto le envío las respuestas de los cuestionarios acerca de la caoba y el cedro. Estamos a su disposición para resolver cualquier duda.

Cordialmente,

Claudia Mello

This message was sent using IMP, the Internet Messaging Program.



S-Plan_de_accion_para_la_caoba_-_cuestionario%20-%20final[1].doc E-Action plan for Cedrela & Dalbergia - final.doc

INFORME NACIONAL

Sobre el avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión 14.145

La Secretaría envió la Notificación a las Partes No. 2007/033 el 5 de octubre de 2007, Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*). La Notificación concluye diciendo lo siguiente:

La Secretaría mucho agradecería que los informes precitados obrasen en su poder antes del 15 de diciembre de 2007, a fin de disponer de tiempo suficiente para compilar y resumir la información a tiempo para las próximas reuniones de los Comités de Fauna y de Flora. Se pide a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posibles.

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de acción para la caoba (véase el Anexo 3 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1, 6. b) y 8, México, como Presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, ha preparado el siguiente cuestionario.

Se solicita atentamente responder a este cuestionario y enviarlos a la Secretaría antes del 15 de diciembre de 2007, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

Favor de enviar el formulario completado electrónicamente a: Milena Sosa Schmidt, milena.schmidt@cites.org con copia a Victoria Zentilli: victoria.zentilli@cites.org.

País: Brasil.....

Fecha del informe: 14 de diciembre de 2007

Autor(es) del informe
(nombre, cargo, institución): José Humberto Chaves, coordinador general de gestión de los recursos forestales, Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables/IBAMA

Claudia Maria Correia de Mello, coordinadora de protección y conservación forestal, IBAMA.....

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Sí
- b) No

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

.....

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)

- i) Universidades
- ii) ONG's
- iii) Productores

iv) Instituciones de investigación

- v) Asociaciones civiles
- vi) Otros (especificar)

- b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

El Comité Técnico Científico está compuesto por seis representantes de instituciones de investigación y universidades brasileñas, tiene como objetivo auxiliar a la autoridad científica en la toma de decisiones. El Comité analiza el plan de manejo forestal que contenga a la especie de caoba, inspecciona el área a ser aprovechada y emite un relatorio para la autoridad científica basado en la Instrucción Normativa 07/2003 de IBAMA. Este relatorio es analizado por la autoridad científica que emite su parecer de acuerdo con el artículo IV de la Convención.

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

- a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí**
- ii) No
- iii) En proceso

- b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí**
- ii) No
- iii) En proceso

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

- a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

Los estudios son exigidos para cada proyecto (Plan de Manejo)

- b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

Los estudios mencionados líneas arriba, junto con las demás exigencias establecidas en las normas técnicas, permitieron que Brasil controle el aprovechamiento de la caoba. Actualmente, apenas 01 (un) Plan de Manejo Forestal cumplió con todas las exigencias técnicas para el aprovechamiento de esta especie.

- c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

Los resultados son aplicados en cada proyecto individualmente y evaluados por un Comité Técnico-Científico que auxilia la autoridad científica.

- d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

.....

c) promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación**

- c) Incentivos económicos
 - d) Otros (mencionar cuales)
2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?
- a) Sí
 - b) No**
3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?
- a) Sí
 - b) No**
 - c) En proceso
4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?
- a) **Sí**
 - b) No
6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

La verificación es hecha por medio de inspección técnica en todos los Planes de Manejo que contemplen el aprovechamiento de la caoba.

d) analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?
- a) Sí**
 - b) No
2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:
- a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta**
 - b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes**
 - c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie)**
 - d) Técnicas de extracción**
 - e) Otros (especificar cuales)**
- Enriquecimiento con reforestación con caoba
 - Medición de todos los árboles remanentes
 - Preservación de 20% de los árboles comerciales con la finalidad de porta semillas
 - Control de la cadena de custodia
 - Planificación de caminos forestales con la finalidad de reducir el impacto en su construcción.
 - Obligatoriedad de la capacitación de equipos de campo

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.
-

e) facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:

i) preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?

- a) Sí
b) No
c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución			X	
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)	X		
	Indicadores de manejo sostenible	X		
	Valores de referencia locales	X		
	Estimación de la producción de semillas		X	
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha	X		
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta	X		
	Corta	X		
	Regeneración	X		
	Conservación	X		
	Plantaciones comerciales		X	
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas		X	
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera	X		
	Monitoreo y verificación	X		

ii) elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

- a) Sí - **Solamente en los planes de manejo**
- b) No
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional					
Sub-nacional					
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)	x	x	1, 2, 3	Antes del aprovechamiento	
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)	X	X	1, 2, 3	Antes del aprovechamiento	

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

iii) Llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Fortalecimiento de las capacidades científicas para autoridades CITES	Capacitar las autoridades científicas CITES	Internacional	28/11 a 02/12/2005
2				
3				

v) crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1					
2					
3					

* Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.

Colombia



"FARYDE CARLIER
GONZALEZ"
<faryde.carlier@cancilleria.
gov.co>

21/12/2007 18:37

To <Victoria.Zentilli@cites.org>

cc

bcc

Subject CAOBA- Colombia

History: This message has been forwarded.

Estimada Victoria:

De manera atenta me permito enviar el cuestionario diligenciado por Colombia sobre el Plan de Acción para al CAOBA.

Cordialmente,

FARYDE CARLIER

Segundo Secretario
Oficina de Asuntos Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia
Tel. (57 1)5667077



cuestionario caoba colombia.doc

INFORME NACIONAL

Sobre el avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión 14.145

La Secretaría envió la Notificación a las Partes No. 2007/033 el 5 de octubre de 2007, Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*). La Notificación concluye diciendo lo siguiente:

La Secretaría mucho agradecería que los informes precitados obrasen en su poder antes del 15 de diciembre de 2007, a fin de disponer de tiempo suficiente para compilar y resumir la información a tiempo para las próximas reuniones de los Comités de Fauna y de Flora. Se pide a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posibles.

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de acción para la caoba (véase el Anexo 3 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1, 6. b) y 8, México, como Presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, ha preparado el siguiente cuestionario.

Se solicita atentamente responder a este cuestionario y enviarlos a la Secretaría antes del 15 de diciembre de 2007, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

Favor de enviar el formulario completado electrónicamente a: Milena Sosa Schmidt, milena.schmidt@cites.org con copia a Victoria Zentilli: victoria.zentilli@cites.org.

País: Colombia

Fecha del informe: 10/12/2007

Autor(es) del informe (nombre, cargo, institución): María del Pilar Pardo Fajardo, Directora de Ecosistemas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Adriana Rivera Brusatin, Autoridad Científica, Instituto Alexander von Humboldt; William Klinger, Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico; Ana María Hernández, Jefe Oficina Asuntos Internacionales, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?
 - a) Sí
 - b) No X
2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

Mediante el Decreto 1420 de 1997 se designan las autoridades científicas de Colombia ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, y se determinan sus funciones”.

La Resolución 1218 de 2003 reglamenta la conformación y el funcionamiento del Comité Coordinador de Categorización de las Especies Silvestres Amenazadas en el territorio nacional como órgano consultivo y asesor a nivel nacional del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Comité está conformado por:

- 1) El Director de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o su delegado, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", o su delegado.
- 3) El Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" - INVEMAR, o su delegado.
- 4) El Director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, o su delegado.
- 5) El Director del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", o su delegado.
- 6) El Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "Jhon von Neumann"
- 7) El Director de la Fundación "Conservación Internacional- Colombia", o su delegado
- 8) El Director de la Fundación Inguedé o su delegado

El Comité está encargado de establecer y adoptar criterios y metodologías para la definición de las especies silvestres amenazadas; Actualizar periódicamente los listados de las especies silvestres amenazadas; Asesorar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ya las Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales Urbanas creadas de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 y de la Ley 768 de 2002, en la definición y adopción de medidas de manejo para la conservación y protección a nivel nacional y/o regional de las especies silvestres amenazadas y de sus hábitats; Asesorar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la revisión, actualización y definición de vedas y/o otras medidas necesarias de protección para las especies silvestres; Definir y establecer con criterios de prioridad, investigaciones a nivel poblacional de las especies silvestres amenazadas en el territorio nacional; Propender por la generación de espacios de discusión sobre las especies amenazadas;

Es la creación de un comité integrado por la autoridad ambiental y las instituciones locales que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, además de las Organizaciones Sociales que ocupan el Territorio donde aun existen relictos de caoba.

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)

- i) Universidades
- ii) ONG's
- iii) Productores
- iv) Instituciones de investigación
- v) Asociaciones civiles
- vi) Otros (especificar)

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

N/A

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí
- ii) No X
- iii) En proceso

b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí
- ii) No X
- iii) En proceso

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

N/A.....

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

.....

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

No se cree que haya un uso actual de los resultados, se avanza en la consolidación de una estrategia integral para la conservación de la Caoba. Se adelanta actualmente un pequeño programa de Fomento en Juradó

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

N/A.....

c) *promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;*

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación X
- c) Incentivos económicos
- d) Otros (mencionar cuales)

Debe destacarse que el país no tiene áreas amplias de distribución de esta especie, así mismo está vedada por algunas autoridades ambientales regionales. Tal situación a su vez restringe el comercio. No obstante, en el proceso de categorización adelantado por las Autoridades Científicas CITES del país, de manera preliminar la Caoba se ha catalogado como Críticamente Amenazada y en lo relativo a comercio internacional se considera "comercialmente extinta" y suplente únicamente de manera mínima el mercado nacional para la elaboración de trabajos de ebanistería de lujo.

El Libro Rojo de plantas de Colombia para especies maderables amenazadas elaborado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Sinchi (2007) como producto del trabajo del Comité coordinador de Categorización de especies silvestres amenazadas en el territorio nacional recoge un proceso de categorización adelantada para 34 especies de plantas presentes en el territorio colombiano. Una de las especies es la Caoba *Swietenia macrophylla* la cual está clasificada en categoría nacional en peligro Crítico, debido a que ha sido objeto de intensa explotación maderera durante el último siglo reduciendo sus poblaciones naturales en más del 80%.

Considerando que las poblaciones naturales de *Swietenia macrophylla* King en Colombia presentan una drástica disminución, los remanentes de estas poblaciones han entrado en vedas de aprovechamiento

por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), y la Corporación Autónoma de Risaralda (CARDER), lo cual contribuirá a largo plazo en la conservación de la especie.

Estas vedas han estado orientadas a proteger las poblaciones naturales detectadas en el Tapón del Darién (norte del Choco biogeográfico del pacífico colombiano), del Magdalena Medio (Región central del país) y la región de Bahía Málaga en el Valle del Cauca (Pacífico colombiano).

Así mismo desde 1994 se han venido proponiendo desde este Ministerio Reservas Forestales Protectoras como las de Juradó (Chocó), en jurisdicción del municipio del mismo nombre con una extensión de 56.000 hectáreas; la Reserva de Cupica en el municipio de Bahía Solano (Choco) con una superficie de 19.000 ha; Remedios - Yondó en los municipios del mismo nombre en el departamento de Antioquia con 184.000 ha y la reserva de La India en el municipio de Landázuri en el departamento de Santander con 25.000 ha, las cuales en los procesos de Ordenamiento Ambiental Territorial se han venido teniendo en cuenta para reglamentar su protección, conservación y manejo.

Por otro lado, la Resolución 584 del 26 de junio de 2002, por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional, se constituye en un instrumento para promover y orientar las acciones de conservación de las especies amenazadas, como la caoba, que a su vez facilita el cumplimiento de las funciones de control por parte de las autoridades administrativas, policivas y judiciales.

Un mecanismo económico compensatorio denominado certificado de Incentivo Forestal el cual está destinado a promover nuevas inversiones en reforestación comercial contempla dentro de las especies la *caoba Swietenia microphylla* a la cual le reconoce hasta el 75 % de los costos de establecimiento y el 50% de los costos de mantenimiento del segundo al quinto año.

Adicionalmente, el estatuto tributario vigente prevé una serie de incentivos tributarios para aquellas personas naturales o jurídicas que hagan inversiones en plantaciones forestales entre ellas las que se efectúen con caoba.

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?

- a) Sí
- b) No X

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?

- a) Sí
- b) No X
- c) En proceso

4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

N/A

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?

- a) Sí
- b) No X

6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

N/A

d) *analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y*

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?

- a) Sí
- b) No X

2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:

- a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta
- b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes
- c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie)
- d) Técnicas de extracción
- e) Otros (especificar cuales)

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

No se están desarrollando

e) *facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:*

i) *preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;*

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?

- a) Sí
- b) No X
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución				
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)			
	Indicadores de manejo sostenible			
	Valores de referencia locales			
	Estimación de la producción de semillas			
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha			

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta			
	Corta			
	Regeneración			
	Conservación			
	Plantaciones comerciales			
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas			
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera			
	Monitoreo y verificación			

ii) *elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);*

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?
- a) Sí
b) No X

Nota: De acuerdo con la Ley General Forestal las Corporaciones autónomas regionales (administradoras del recurso flora) deben elaborar el Plan general de Ordenación Forestal, el cual tiene como insumo básico el inventario exploratorio integrado, que facilitará la detección de poblaciones de caoba y su distribución en cada jurisdicción. Esas áreas servirán posteriormente para estudios más detallados y para acciones de concretas de manejo y conservación *ex situ* como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo Forestal - PNDF. Adicionalmente se está estructurando el Programa de monitoreo y seguimiento de Bosques el cual contempla monitoreo y seguimiento de todos los recursos que conforman los ecosistemas y deberá dar cuenta del flujo de la cadena de información relacionada con la oferta y demanda. En cuanto a oferta se caracterizarán ecosistemas y estará ligado al inventario forestal nacional los cuales permitirán conocer el área ocupada, la distribución nacional y el estado general de los ecosistemas de bosques, dentro de los cuales se encuentra la caoba.

c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional					
Sub-nacional					
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)					
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)					

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1				
2				
3				

v) crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1					
2					
3					

* Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.

----- Forwarded by INFO-CITES/UNEP/GVA/UNO on 17/12/2007 03:30 PM -----



José Joaquín Calvo
Domingo
<joaquin.calvo@sinac.go.
cr>

To <cites@unep.ch>
cc

14/12/2007 07:05 PM

Subject Respuesta Notificacion 33

Estimados señores:

Les adjunto respuesta a la notificacion 2007/33.

Gracias

José Joaquín Calvo Domingo
Coordinador Programa Nacional de Vida Silvestre
Autoridad Administrativa CITES
Sistema Nacional de Areas de Conservación
Ministerio del Ambiente y Energía
San José, Costa Rica
Tel: (506) 256-0917 ext. 153
Fax: (506) 256-2436



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
DIRECCION GENERAL
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES
Costa Rica



14 de diciembre de 2007
SINAC-DS-GMRN-543

Señores
Secretaria
CITES
Ginebra, Suiza
Fax. 41-22-7973417

Estimados señores:

En respuesta a la notificación No. 2007/033 del 5 de octubre de 2007, se envía información referente a los puntos: a. Tiburones y el punto d. Caoba de hoja ancha.

a. Tiburones.

Por disposición de la Ley de Pesca y Acuicultura, la regulación de las pesquerías en Costa Rica es competencia del INCOPECA, mientras que al Servicio Nacional de Guardacostas le corresponde velar por el cumplimiento efectivo del ordenamiento jurídico nacional sobre las aguas interiores y las aguas marítimas jurisdiccionales del Estado, en coordinación con las autoridades nacionales competentes.

En Costa Rica cerca del 100% de las capturas de tiburones y batoideos se realizan en el Océano Pacífico. Existen tres flotas principales, la flota palangrera nacional media y avanzada, ambas dirigidas a la captura de atún, dorado, tiburón y picudos y la flota ribereña de pequeña escala de naturaleza multiespecífica que pesca tiburones y batoideos de manera oportunista o incidental. En el Golfo de Nicoya algunos pescadores han dirigido la captura a las rayas.

Actualmente, INCOPECA realiza con la presencia de personal calificado, inspección de las descargas de tiburón de la flota palangrera en los muelles autorizados siendo ésta la principal fuente de información de las descargas

A través de este sistema de recolección de información pesquera se creó una base de datos que permitirá un mejor seguimiento de la actividad pesquera. En este sistema se recolecta la siguiente información: 1) datos acerca del registro de la embarcación, zarpe, licencia de pesca y número de inspección, 2) fecha del desembarque, 3) nombre del regente, 4) nombre de la embarcación, 5) puerto del desembarque, 6) lugar de pesca, 7) número de troncos de tiburón, 8) peso individual de troncos y aletas, 9) composición en peso y por nombre común de la fauna acompañante y 10) el peso total desembarcado. Esta información, que previamente no se incluía en los desembarques, permite estimar el aporte absoluto y relativo de los desembarques según el nombre común de los tiburones, además contribuye a tener mayor información de la fauna.

Parte de la trazabilidad (seguimiento del producto desde que se captura hasta su comercialización) del tiburón una vez autorizada la descarga, se le hace entrega al

armador del formulario original de inspección que le faculta para transportar, comercializar o exportar el producto registrado en dicho formulario.

Como resultado de estas inspecciones podemos observar que los tiburones gris (*Carcharhinus falciformis*) y azul (*Prionace glauca*) constituyen el 67.85% y 19.72%, respectivamente, de los desembarques reportados en Costa Rica para la flota cuadro 1.

Cuadro 1. Desembarque total según especie de tiburón durante el año 2004-2006, Pacífico de Costa Rica.

Desembarques de tiburón según especies comerciales								
Costa Rica, 2004 - 2006								
Especies	2004	%	2005	%	2006	%	totales	%
Otras	10,05	0,13	5,19	0,08	6,29	0,09	21,52	0,1
Azul	1.655,08	21,46	1.052,11	15,36	1.475,18	22,20	4.182,37	19,72
Cornuda	166,25	2,16	185,24	2,70	253,69	3,82	605,19	2,85
Gris	5.657,53	73,36	4.547,51	66,40	4.183,65	62,95	14.388,70	67,85
Mako	16,56	0,21	45,58	0,67	40,87	0,61	103,02	0,49
Perro	121,26	1,57	209,75	3,06	195,66	2,94	526,68	2,48
Punta blanca		-		-	0,01	0,00	0,01	0
Punta negra	18,81	0,24	18,54	0,27	20,67	0,31	58,02	0,27
Thresher	66,58	0,86	784,31	11,45	469,88	7,07	1.320,77	6,23
Tigre	0,37	0,00	0,67	0,01	0,45	0,01	1,50	0,01
Total general	7.712,50	100,00	6.848,92	100,00	6.646,35	100,00	21.207,77	100

Fuente: Base de Datos Regencias Pesqueras Incopesca

Unidad de medida: Toneladas

En cuanto al tema de exportaciones se tiene un registro de los últimos años y se ve claramente que existe una disminución cuadro 2.

Cuadro 2. Toneladas de exportación de carne y aleta de tiburón durante los años 2002-2006, Costa Rica.

Exportaciones de carne y aleta de tiburón		
Período: 2002 – 2006		
Año	Carne	Aleta
2002	6.454,55	817,67
2003	9.905,82	894,29
2004	5.928,97	570,04
2005	5.240,29	585,95
2006	3.375,59	440,42

Fuente: Depto. de Mercadeo, INCOPECA 2007

Unidad de medida: Toneladas

Costa Rica ha avanzado de forma importante en los procesos de legislación pesquera nacional mediante la promulgación de la Ley de Pesca y acuicultura N° 8436 del año 2005, así como de otra normativa pesquera y la suscripción de varios convenios. Este conjunto de normativas le confieren al Estado una enorme responsabilidad en cumplimiento de estas regulaciones.

Por lo tanto: En este tema de tiburones y analizando la base de datos de las inspecciones en los desembarques y las exportaciones de productos pesqueros podemos asegurar que para Costa Rica **NO EXISTEN** reportes de tiburón Peregrino (*Cetorhinus maximus*) tiburón Blanco (*Carcharodon carcharias*) y tiburón Ballena (*Rhincodon typus*) cuyas especies de tiburón son objeto de preocupación identificadas por el Comité de Fauna de CITES.

d. Caoba de hoja ancha.

País: Costa Rica
Fecha del informe: 14 de diciembre de 2007
Autor(es) del informe
(nombre, cargo, institución): José Joaquín Calvo Domingo
.....

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Sí X
- b) No

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

.....

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)

- i) Universidades X
- ii) ONG's X
- iii) Productores X
- iv) Instituciones de investigación X
- v) Asociaciones civiles X
- vi) Otros (especificar)

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

Las acciones de apoyo que da la Autoridad Científica son las que están estipuladas en la Resolución Conf.10.3, como es: la recomendación a la expedición de permisos; dictamen y el asesoramiento del análisis científico de la información disponible sobre el estado, la distribución y las tendencias de la población, para el comercio de la especie; análisis del estado de las especies nativas del Apéndice II y los datos sobre la exportación, y recomiende medidas correctivas idóneas que limiten la exportación de especímenes a fin de mantener cada especie en toda su área de distribución en un nivel consistente; emitir los dictámenes requeridos sobre la capacidad del destinatario para albergar y cuidar adecuadamente especímenes; informar a la Autoridad Administrativa si las instituciones científicas que soliciten su inscripción en el registro para obtener etiquetas de intercambio científico cumplen o no los criterios enunciados;

recomendar si el establecimiento solicitante cumple los criterios para producir especímenes que se consideren criados en cautividad o reproducidos artificialmente; compilar y analizar información sobre la situación biológica de las especies afectadas por el comercio, a fin de facilitar la preparación de las propuestas necesarias para enmendar los Apéndices; analizar las propuestas de enmienda a los Apéndices presentadas por otras Partes y formule recomendaciones acerca de la posición que la delegación nacional deba asumir al respecto;

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí
- ii) No X
- iii) En proceso

b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí
- ii) No X
- iii) En proceso

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

.....

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

.....

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

.....

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

.....

c) ***promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;***

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación X
- c) Incentivos económicos X
- d) Otros (mencionar cuales)

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?

- a) Sí

b) No

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?

a) Sí X

b) No

c) En proceso

4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

En relación a la abundancia (Trejos 1951) se menciona que en los años cincuenta se podían encontrar hasta seis individuos por hectárea, mientras que en la actualidad se pueden encontrar un promedio de 2.2 árboles por hectárea (Centro Científico Tropical, 1999).

En relación a los árboles dispersos (Centro Científico Tropical, 1999) se encontró la presencia de un árbol cada 18 ha o sea 0.05 árboles por hectárea, estos árboles tenían un dap entre 40 y 75 cm y alturas totales oscilantes entre 13 y 30 m.

Datos del Informe de mejoramiento genético. Este tipo de existencias actuales de la especie puede considerarse como bastante común en la mayor parte del Pacífico Norte, (excepto donde se ha mecanizado el uso del suelo). se conserva a menudo árboles y regeneración esporádica en pastos, charrales y en algunos remanentes boscosos.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?

a) Sí

b) No

6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

.....

d) analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?

a) Sí X

b) No

2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:

a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta X

b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes

c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie) X

d) Técnicas de extracción X

e) Otros (especificar cuales)

Actualmente la Caoba esta vedada en Costa Rica a nivel nacional, en caso de que se elimine la veda se aplicarían las normas técnicas de aprovechamiento existentes.

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

e) **facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:**

- i) **preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;**

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?

- a) Sí
- b) No X
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

- ii) **elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);**

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

- a) Sí
- b) No X
- c) En proceso

Estudios tan profundos no se han realizado en Costa Rica, se hizo una en el 2005 por el Instituto Nacional de Biodiversidad que concluyo lo siguiente: En Costa Rica esta especie registra un área de extensión de 11958.1 km² el hábitat disponible se ha reducido en un 61 % (ver mapa) y tiene un índice de explotación de 3 (especie muy explotada y rara). Además, el 6.7 % de su área de extensión se encuentra en terrenos protegidos por el Estado

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

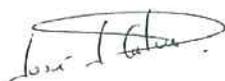
No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	El comité técnico regional de la CITES en Centroamérica el cual esta conformado por representantes de cada uno de los Ministerios de aplicación de la convención realizo un su encuentro anual en San Salvador – El Salvador sede de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). en donde se abordaron los siguientes temas:	Situación y preparación de acciones de los países centroamericanos para la aplicación del apéndice II de la Caoba.	Regional	El 17 y 18 de Junio del 2003
2	8 Talleres Regionales de Capacitación en el Trafico e identificación de la Caoba (<i>Swietenia macrophila</i> King) en Centroamerica	Capacitar a funcionarios gubernamentales sobre los métodos y técnicas de identificación para el control del Trafico Internacional.	Regional	2004-2005
3	TALLER SOBRE LA APLICACIÓN DE CITES EN COSTA RICA	Regulaciones en Materia de Fauna Silvestre Manejo y cuidado de animales retenidos por trasiego ilegal	Nacional	23 y 24 de mayo de 2005
4	3 Talleres Binacionales sobre la Aplicación de CITES Costa Rica- Nicaragua	Capacitar a funcionarios fronterizos de Aduanas, Policía; Cuarentena, Ambiente.	Binacional	2006-2007
5	Taller sobre los manuales operativos binacionales CITES	Capacitar a multiplicadores de los manuales operativos binacionales	Regional	30 de Enero al 2 de febrero de 2007

v) crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Se esta en proceso de crear estos grupos de trabajo.

Atentamente,



José Joaquín Calvo Domingo
Punto Focal - CITES

C: Gilbert Canet Brenes, Gerente MRN
CRACCITES

Guatemala



"Luis Calderon"
<lcalderon@conap.gob.gt>
13/12/2007 17:35

To <victoria.zentilli@cites.org>
cc
bcc
Subject envio informe final Caoba, Cedro y Rosul (Republica de Guatemala)

History:  This message has been forwarded.

Estimada Victoria:

Por medio de la presente le envié el informe final de la caoba, cedro y rosul. Elaborado por la autoridad científica flora maderable CITES Guatemala.

Sin otro particular.



Atentamente. documento final Caoba.docx

**INFORME NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
REPUBLICA DE GUATEMALA**



**Avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión
14.145**

AUTOR(ES) DEL INFORME

ING JIMMY ALEXANDER NAVARRO, AUTORIDAD CIENTÍFICA FLORA
MADERABLE CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, ING EDIN LOPEZ TEJADA DELEGADO
REGIONAL DE MANEJO FORESTAL CONAP PETEN, ING LUIS CALDERON SECRETARIO GRUPO
NACIONAL DE TRABAJO SOBRE LA CAOBA Y FLORA MADERABLE

CON EL APOYO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, NATURALEZA PARA LA VIDA, PROPETEN,
RAINFOREST ALLIANCE, GRUPO NACIONAL DE TRABAJO SOBRE LA CAOBA, DIRECCION
DE MANEJO FORESTAL CONAP PETEN



1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

- a) Promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;**

1. *¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?*

Sí

El seis de febrero del año 2007, la Autoridad Administrativa CITES Guatemala, emite la Resolución 036/2007, en la que instituye al "Grupo Nacional sobre la Caoba y Flora Maderable", como un ente de carácter asesor en temas relacionados al manejo, transformación, comercialización y protección de la caoba (*Swietenia macrophylla*) y de otras especies de flora maderable contempladas en la Convención CITES.

El Grupo Nacional sobre la Caoba, lo integran las instituciones y organizaciones siguientes:

1. Autoridad Administrativa CITES Guatemala
2. Autoridad Científica CITES de Flora Maderable
3. Instituto Nacional de Bosques-INAB-
4. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-
5. Sistema de Educación Forestal –SEF-
6. Ong,s Certificadoras de Caoba.
7. Asociaciones Comunitarias Forestales de Peten.
8. Concesionarios Industriales del Petén
9. Gremial Forestal de Guatemala

Acciones llevadas a cabo en apoyo a la Autoridad Científica de Flora Maderable:

1. Seguimiento a los compromisos adquiridos por Guatemala
2. Elaboración de documentos de apoyo (cadena de custodia, manual de procedimientos para la exportación de la Caoba de Guatemala, etc.)
3. Apoyo para mejorar los controles en el tráfico ilegal de la Caoba
4. Estudios de rendimiento de aserrío
5. Propuesta de inclusión de nuevas especies a la CITES
6. Seguimiento al inventario Nacional de la Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Rosul (*Dalbergia spp*)
7. Creación de mecanismos para exportar madera proveniente de Sistemas Agroforestales y Plantaciones Voluntarias

- b) Realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;**

1. Cuenta con estudios para determinar:

- a) *Coefficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:*

Sí

b) Relación altura/diámetro:

No

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *en proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

Guatemala cuenta con factores de rendimiento de aserrío y rendimiento de exportación tanto a nivel nacional como predial, el cual fue generado a través de estudios validados por la Institución administradora del recurso forestal que en este caso es el Instituto Nacional de Bosques.

A continuación se detallan las empresas exportadoras, el tipo de aserradero y los rendimientos obtenidos.

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

Los avances obtenidos se refleja en que Guatemala cuenta con estudios de rendimiento a nivel predial para la caoba avalados por la institución administradora del recurso forestal, estos se aplican desde el año 2003 para la fiscalización de las industrias a nivel predial y para el control del comercio del producto forestal al momento de tramitar el Permiso/Certificado CITES.

El Instituto Nacional de Bosques –INAB-, emitió el Acuerdo de Gerencia No 42.2003, en el cual se establecen los parámetros para estimación de los rendimientos de transformación de madera en troza ya sea en rollo o labrada, estos son aplicados en la fiscalización de aserraderos e industrias forestales y el trámite de emisión de Permisos/Certificados CITES y Licencias de exportación de productos forestales.

Para el Mercado Internacional, se estableció un rendimiento promedio a nivel nacional de exportación de productos provenientes de bosques latifoliados, siendo este el 45%.

Pero para cualquier empresa que se sintiese afectada con los porcentajes de rendimiento de aserrío o rendimiento de transformación oficiales podría solicitar a las oficinas del INAB, la verificación de su rendimiento estimado en su empresa, el cual deberá e ir acompañado por un estudio de rendimiento elaborado en la misma, indicando la metodología, formulas y la muestra empleada en dicho estudio.

Los rendimientos de aserrío de las empresas exportadoras varían según calidad de madera exportada y tipo de aserradero, los cuales oscilan de un 47% de rendimiento es más bajo hasta un 65% de rendimiento el más alto, según estudios presentados.

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

Al ser aprobado el Plan de Manejo Forestal por la Institución competente esta emite la Licencia Forestal, en la cual se indican las especies y volúmenes a extraer del Bosque, estos volúmenes sirven de base para establecer los saldos de exportación avalados por la autoridad científica de flora maderable, los rendimientos de aserrío se aplican a los volúmenes extraídos del bosque y llevados a la industria forestal.

Al tramitar el permiso/Certificado CITES, las empresa exportadoras debe de presentar al CONAP la documentación que respalda el traslado del producto forestal del bosque hacia la industria, estas se cotejan con la base de datos indicando si estas han sido o no utilizadas en anteriores exportación, a los volúmenes trasladados e ingresados a la industria forestal se les aplica el porcentaje de rendimiento estipulado en el estudio, dando como resultado el volumen real a exportar, este volumen es deducido al volumen aprobado en la Licencia Forestal.

El rendimiento de aserrio se aplica de la siguiente manera:

1. De Troza a Madera aserrada.
2. De Madera Escuadrado en Bosque (Tablón/Flich) a Madera Aserrada.

A continuación se detallan algunas investigaciones realizadas para establecer los rendimientos de aserrio:

1. Evaluación de Rendimientos y costos de aserrio de tres especies maderables, en la Concesión Forestal Comunitaria Río Chanchich, Reserva de Biosfera Maya Peten. Elaborado por Wyllson Adiel Martínez Gómez.
2. Evaluación del Rendimiento de Caoba (*Swietenia macrophylla*) provenientes de la Concesión Forestal Comunitaria Chosquitan, Reserva de Biosfera Maya, Petén, empleando un aserradero de Banda. *Elaborado por Álvaro Fernando Vásquez Noriega.*
3. Estudios de rendimiento de la Especie Caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Aserradero de la Concesión Forestal Industrial Paxban y Concesión Forestal Industrial La Gloria. Elaborados por las Empresas GIBOR Y BAREN Comercial.

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

Se han sostenido pláticas con el Banco Mundial para solicitar financiamiento para establecer los rendimientos de aserrio, relacionando altura/diámetro.

c) Promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

Incentivos económicos

Son un pago en efectivo que el Estado otorga al propietario de tierras de vocación forestal por ejecutar proyectos de reforestación o manejo de bosques naturales.

Antecedentes

A fines de 1996, el decreto legislativo 101-96, crea el Instituto Nacional de Bosques, INAB, delegándole en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, la responsabilidad de otorgar incentivos a los propietarios de tierras de vocación forestal, que se dediquen a la ejecución de proyectos forestales. Así nace el Programa de Incentivos Forestales -PINFOR, que en 1997 inicia sus acciones.

Objetivos del PINFOR

- Mantener y mejorar la producción forestal sostenible, incorporando los bosques naturales a la producción económica productiva.
- Incorporar tierras de vocación forestal desprovistas de bosques a la actividad forestal, a través del establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y/o la regeneración natural.

- Generar una masa crítica de bosques productores de materia prima, para el desarrollo de la industria forestal.
- Incentivar el mantenimiento y la creación de bosques para la generación de servicios ambientales

Misión del PINFOR

El **PINFOR** fomenta la creación de núcleos de producción forestal regional de alta productividad, para impulsar la oferta de productos forestales competitivos, reducir la deforestación, generar servicios ambientales y empleo en el área rural.

Visión del PINFOR

Es el instrumento de política forestal que promueve una mayor incorporación de la población guatemalteca al sector forestal.

El PINFOR incentiva la inversión para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales, el manejo sostenido de bosques naturales y la silvicultura con fines ambientales. El PINFOR convierte a Guatemala en el líder de la producción de bienes y servicios ambientales de la región. (Fuente Instituto Nacional de Bosques).

Otra forma de promover el Manejo Forestal de la Caoba de hoja ancha es a través de la autorización de Planes de Manejo Forestal Sostenible los cuales se implementan en zonas Estatales así como en áreas de propiedad privada; paralelamente, a controles in situ y ex situ de extracciones ilícitas.

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?

Sí

❖ Sistema de Parcelas Forestales Permanentes de Muestreo en Guatemala

Las parcelas Permanentes de Medición Forestal son unidades o áreas delimitadas debidamente identificadas que se utilizan para realizar registros de variables dasométricas tales como: mortalidad, crecimiento, área basal, volumen, incrementos con el fin de conocer la dinámica natural de los bosques sujetos a manejo o sin intervención. (Informe Final INAB-NPV)

Actualmente, para la planificación de las actividades de manejo forestal en Guatemala, se carece de información básica relativa a la Silvicultura y la dinámica de las distintas asociaciones forestales dado que hasta la fecha no se ha implementado un programa que de manera sistemática, que monitoree las variables dasométricas necesarias para conocer la composición, dinámica y la tasa de crecimiento de los bosques. (Informe Final INAB-NPV)

La investigación de los recursos forestales del país es de gran importancia para la conservación y manejo sostenible de estos. Por esta razón, el establecimiento de Parcelas Permanentes de Muestreo – PPM, y los datos consiguientes sobre la vegetación arbórea son elementos esenciales para la elaboración de modelos de crecimiento y rendimiento. Aparte de esta información, el manejo de bosque requiere de datos cuantitativos y cualitativos que en la práctica permite determinar incrementos volumétricos, ciclo de corta, diámetros mínimos de corta, niveles permisibles de los daños de explotación y conocer la respuesta del bosque a diferentes tipos e intensidades de aprovechamientos y tratamientos silviculturales. (Informe Final INAB-NPV)

El presente es el informe final del establecimiento de un sistema de Parcelas Permanentes de Medición, en el Bosque Natural Latifoliado, el cual consta de 120 PPM's divididas en 61 parcelas reubicadas, remedidas y que fueron establecidas desde 1991, así mismo, el establecimiento de 59 PPM's nuevas ubicadas en áreas debidamente preseleccionadas. El plan original era la remediación de 90 PPM's y 30 nuevas, sin embargo a lo largo de la ejecución del proyecto se evidenció que muchas de ellas habían desaparecido por los incendios de 1998 y 2005 entre otras causas. (Informe Final INAB-NPV)

Como principales resultados de las Parcelas Permanentes de Medición remedidas tenemos que: a nivel de parcela los bosques sometidos a aprovechamientos forestales no se evidencia efecto alguno ya que se mantiene la misma riqueza florística estimado inicialmente los incrementos determinados son relativamente bajos (aunque no se sabe si es por efecto del sitio), se evidencia una tendencia a mejorar el crecimiento para las especies arbóreas favorecidas conforme se aplique un tratamiento de liberación de acuerdo a la respuesta detectada, el incremento diamétrico mediano anual en un bosque sin intervención es de 2 mm, con tratamientos de liberación puede llegar a 5 mm anuales.

En las parcelas permanentes establecidas (nuevas) se determinó en general, que en el análisis de la distribución diamétrica de los árboles estos tienen una forma de "J" invertida común en los bosques húmedos tropicales primarios, en cuanto a regeneración natural se determinó que los brinzales se cuantificaron en un rango de 83 hasta 5250 individuos por hectárea y los latizales de 0 hasta 106.7 individuos por hectárea para los 10 sitios de investigación evaluados y la presencia de lianas en los árboles (fuste + copa) va de ninguna presencia en 16-38 por ciento de los individuos a 62-84 por ciento de presencia. (Informe final INAB-NPV)

Informe sobre Parcelas Permanentes de Muestreo BETHEL:

A continuación se definen las principales conclusiones del informe sobre las parcelas permanentes de Muestreo establecidas en la Cooperativa BETHEL, ubicada en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Sierra del Lacandón:

1. En las parcelas bajo tratamiento (1-2) se establecen mayores egresos de arboles debido a que estas parcelas tuvieron como tratamiento el aprovechamiento forestal del año 1997, lo que mermo la cantidad de individuos presentes en las unidades de muestreo.
2. En las parcelas (3-4) se establece un egreso de 0.5 arb/ha en las clases diamétricas 10-19.9, 30.9 y 50-59.9 cm DAP en el grupo ACTCOM lo que es producto de la mortalidad natural de arboles presentes en las Unidades de muestreo.
3. A medida que mejora la iluminación de copa en los arboles, se presenta mayor incremento diamétrico.
4. El valor más alto de incremento diametral (0.8cm/año) se registro en las parcelas testigo en la clase diamétrica mayor a 60cm de DAP.
5. Las especies comprendidas en el grupo comercial AAACOM(caoba y cedro) son las presentan mayor incremento en diámetro, respecto a las especies denominadas secundarias (ACTCOM y POTCOM) con 0.6 y 0.7 cm/año para las parcelas 1-2 y 3-4 respectivamente.
6. Los arboles de los grupos comerciales AAACOM, ACTCOM y POTCOM presentes en el bosque de la Cooperativa BETHEL cuenta con un incremento promedio de 0.5cm/año.

Otras Investigaciones Realizadas:

- Taller Plan de Monitoreo continuo en las Concesiones Forestales Comunitarias de la Reserva de Biosfera Maya. WWF, NPV, CONAP
- Informe Final Monitoreo de Parcelas Permanentes de Muestreo Reserva de Biosfera Maya,

Peten. NPV, CATIE, CONAP.

- Importancia de las Parcelas Permanentes de Muestreo en el Manejo Forestal Sostenible y en la Certificación Forestal y otras alternativas en la metodología de Parcelas Permanentes de Muestreo. ACOFOP, CONAP, Proyecto BIOFOR, USAID.
- Monitoreo de la respuesta y la dinámica del Bosque a través de Parcelas Permanentes de Muestreo.
- Establecimiento y monitoreo de las Parcelas Permanentes de Muestreo bajo la asistencia de la Asociación Centro Maya.
- Metodología de los muestreos silviculturales, tratamientos silviculturales e información básica para el establecimiento de las Parcelas Permanentes de Muestreo.

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?

Sí

4. Si la respuesta es *Sí* o *en proceso*, favor de citar los estudios.

- **Evaluación de la Germinación y Viabilidad de la Semilla de Caoba (*Swietenia macrophylla* King) de árboles de diferentes clases diamétricas en la Concesión Forestal Comunitaria San Andrés Petén.**

El estudio se llevó a cabo, recolectando semillas de árboles en pie, de las clases diamétricas de 20-20.9, 30-39.9, 40-49.9, 50-59.9 y mayores de 60cm de DAP con defectos físicos (árboles con huecos en el fuste) y recolectando semillas de árboles talados mayores de 60cm de DAP en donde la maduración de los frutos coincidió con la tala de los árboles.

Con las semillas recolectadas de las diferentes clases diamétricas se establecieron cinco siembras espaciales por un mes entre cada una con el objeto de evaluar diferencias estadísticas en la germinación de los árboles por clase diamétrica y la viabilidad que mantienen las semillas entre los periodos de siembra, hasta los cuatro meses de estar almacenadas a temperatura ambiente. (Glyde Hendrick Márquez Morales)

Conclusiones del estudio:

1. No existe diferencias estadísticas significativas en la germinación de los árboles de diferentes clases diamétricas por lo que los árboles de futura cosecha a partir de 20-29.9 cm de DAP presentan similar germinación que los árboles mayores al diámetro mínimo de corta.
2. Los árboles con defecto físico mayores al DMC que en nuestro medio se dejan como semilleros, no presentan diferencias estadísticamente significativas en la germinación con los árboles sanos de distintas clases diamétricas, por lo que también están cumpliendo la función de semilleros y además se puede decir que estos árboles presentan una germinación más acelerada, en menor tiempo y su germinación es un poco más alta que las demás clases diamétricas.
3. El mayor porcentaje de germinación general se alcanzó al mes de estar almacenada naturalmente las semillas, siendo este de 95.17%.
4. La viabilidad de la semilla de caoba a los cuatro meses de estar almacenada a temperatura ambiente es de 49.25% la cual indica que existe pérdida de viabilidad asociada con el tiempo de almacenamiento a temperatura ambiente.
5. A los cuatro meses de estar almacenada la semilla hubo una pérdida o reducción de viabilidad del 24.21%.
6. Los cambios significativos de la pérdida de la viabilidad de las semillas de caoba se presentan a partir de los tres meses de estar almacenada las semillas a temperatura ambiente.
7. Las semillas de caoba empezaron a germinar entre los 18,19 y 20 días después de haberlas sembrado y se tardaron entre 43,46, 47 y 51 días para alcanzar el total de germinación.

8. La germinación de la segunda siembra (un mes de almacenamiento) fue la más dinámica habiéndose obtenido el 75% de germinación en solo 28 días y un total de germinación de 95.17% en 43 días.

- **Estudio de la Regeneración Natural de las Especies de interés económico, en árboles semilleros y áreas afectadas por incendios forestales en las Concesiones Forestales Comunitarias de Carmelita y San Andrés Petén, Guatemala.**

El estudio se dividió en dos investigaciones relacionadas con el establecimiento de la regeneración natural. 1) Estudio del establecimiento de la regeneración natural a través de árboles semilleros. 2) Evaluación de la regeneración natural de especies de interés comercial, en las áreas afectadas por los incendios forestales del año 1998, en las concesiones de Carmelita y San Andrés, Petén.

Los objetivos principales fueron los siguientes: 1) La investigación I fue evaluar la densidad de la regeneración natural de *Swietenia macrophylla* a través de árboles semilleros. 2) Estudio II fue el de evaluar la abundancia de la regeneración natural de las especies de interés comercial en sitios afectadas por incendios forestales (1998), en las concesiones de Carmelita y San Andrés, Petén, y en base a los resultados obtenidos prescribir el manejo silvicultural a brindar en cada una de las áreas de interés.

En los estudios se utilizó el muestreo simple al azar, en el primero se seleccionaron 8 árboles, clasificándolos como semilleros decrepito, sano y testigo y para el segundo se levantaron parcelas de muestreo de tamaños variables, según la categoría de vegetación, en las tres áreas afectadas por el incendio forestal del año 1998, Buena Vista, Los Abuelos en San Andrés y Chotal y una Testigo en Carmelita. La variable evaluada en las dos investigaciones fue la abundancia (número de individuos/ha), en las condiciones siguientes: 1) Estado de la regeneración natural en semilleros y también en el área de incendios de 1998. 2) Condición de la iluminación. 3) Fase bosque o ciclo de regeneración. 4) Condición de la intensidad de fuego. 5) Ubicación y distanciamiento de la regeneración solo en semilleros. 6) Índice de existencia de la regeneración en áreas afectadas por incendios forestales de 1998.

Para el análisis estadístico, se utilizaron pruebas no paramétricas Kruskal- Wallis y por considerar importante la verificación de las diferencias existentes entre las áreas evaluadas y sin conocimientos de pruebas no paramétricas equivalentes para comparar tratamientos, se utilizó la prueba Tukey-Kramer.

Conclusiones de la investigación:

La evaluación de las tres áreas afectadas por el incendio forestal de 1998, Buena Vista, Los Abuelos, San Andrés y Chotal, Carmelita, el mayor porcentaje de fuego en el área se presentó con una intensidad de fuego medio (Claros<50% mas Claros>50% e intensidad de fuego alto (área 100% aclarada), lo cual favoreció el establecimiento de la regeneración del grupo ACTCOM Y ACTCOM donde la mayor abundancia se encuentra en las categorías de plántulas y brizales.

De acuerdo a las pruebas estadísticas aplicadas existen diferencias significativas (0.05 de significancia) en la abundancia de los individuos de interés comercial, en condiciones de iluminación y sitios de diferentes estructuras afectadas por el fuego. Por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa de la tesis la cual establece que las áreas afectadas por los incendios forestales provocan cambios significativos positivos en la regeneración natural.

Debido al tiempo relativamente corto 2 años y 10 meses de ocurrido el incendio forestal la presencia de latizales bajos y altos de las especies de interés comercial fue nula en las áreas afectadas por el fuego, sin embargo la mayoría de plántulas y brizales de los grupos comerciales AAACOM y ACTCOM germinaron después del incendio, donde la mayor abundancia de estas especies se encontraron en sitios afectados por el fuego.

- **Estudio de Crecimiento Diámetro de Especies Maderables Comerciales, Concesión Forestal Comunitaria Carmelita.**

La unidad experimental fueron los árboles individuales. Para su ubicación se delimitaron dos transectos de 100 por 700 m con un total de 14 ha. Se incluyeron todos los individuos vivos con un dap = 10 cm aunque para las clases diamétricas inferiores de madero colorado y mapola, no se incluyó a todos. Los árboles fueron numerados para su posterior ubicación. Las especies incluidas son *Pseudobombax ellipticum* (amapola), *Terminalia amazonia* (canxán), *Swietenia macrophylla* (caoba), *Platimiscium dimorphandrum* (hornigo), *Astronium graveolens* (jobillo), *Aspidosperma cruentum* (madero colorado), *Lonchocarpus castilloi* (manchiche), *Calophyllum brasiliense* (santamaría).

Durante las mediciones se registraron la especie, dap, clase de exposición de copa, forma de la copa, infestación de lianas, se tomaron lecturas en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

ANÁLISIS DE DATOS: El estudio de incremento diamétrico comprendió los individuos que tuvieron todas las lecturas en el periodo mencionado (300 individuos).

Se utilizó la mediana para caracterizar el incremento. Se compararon las medianas en el tiempo con el propósito de encontrar posibles diferencias a través del tiempo en los cuatro años de medición. Se comparó la mediana entre la lectura inicial del periodo inicial y el Para probar la asociación entre el incremento y los atributos de los árboles individuales se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman por medio del programa JUMP. (Fuente Jose Contreras, Victor Molina, Gustavo Rodríguez, Conservación Internacional)

- **Ciclo de Corta, incrementos e intensidad de Corta,**

Los ciclos de corta en la RBM-ZUM, los intervalos de retorno en las mismas áreas de aprovechamiento oscilan entre 25, 30 y 40 años. El ciclo de corta prevé o supone que se puede lograr un flujo sostenible de madera dividiendo el área total de corta permisible entre los años de duración del ciclo de corta. Este sistema es aplicado generalmente en los bosques tropicales, donde los árboles aprovechables se definen mediante el diámetro mínimo de corta (DMC). Para asegurar el segundo ciclo de corta y poder extraer la misma cantidad o similar volumen de lo extraído en el primer aprovechamiento, se debe considerar la distribución diamétrica y la tasa crecimiento de las especies comerciales menores al DMC ya que estas serán el reemplazo de las que fueron extraídas en el primer aprovechamiento. Esto quiere decir que el volumen aprovechable del tercer y cuarto aprovechamiento dependerá principalmente de la nueva regeneración que se establezca de plántulas, brinzales y de su crecimiento y sobrevivencia.

El documento presenta algunas consideraciones sobre el ciclo de corta en la RBM ZUM, incrementos diamétricos de datos precedentes de las Parcelas Permanentes de Muestreo (PPM) de la región y forma de obtener la intensidad de corta y corta anual permisible (CAP). (Fuente Consejo Nacional de Areas Protegidas)

Conclusiones de la Investigación:

Los estudios de incrementos realizados con anterioridad están basados en la investigación de la dinámica del bosque, por el tamaño de las parcelas se hace difícil el ingreso de muchas de las especies comerciales. Cuando el objetivo es investigar el incremento diamétrico de las especies comerciales, para obtener resultados confiables se hace necesario el levantamiento de PPM de muestreo de un tamaño que logre ingresar el mayor número de especies, además es importante uniformizar una metodología, para que en el futuro pueda ser objeto de comparación en la región. Por ejemplo en AFISAP el tamaño de parcela es de 50m x 250m= 1.25 ha y en Paxbán 20m x 500m =1ha.

Se debe utilizar los incrementos y distribuciones diamétricas de cada especie, la existencia alta de una especie no garantiza un volumen aprovechable para el siguiente ciclo, ya que si su incremento es lento se necesitaría mayor tiempo para el próximo ciclo de corta. En relación a los grupos de especies estas deben ser objeto de estudios específicos.

Para poder garantizar la misma cantidad de volumen para los próximos ciclos, se debe preparar un plan de regeneración enfocado en el establecimiento de plántulas y brinzales. Además es necesario realizar ensayos con tratamientos silviculturales de bajo costo que permita obtener el mismo volumen durante los próximos ciclos, por ejemplo liberación de árboles no comerciales para el crecimiento de los árboles de futura cosecha.

Las EFCs deben involucrarse más en el manejo de sus bosques, e ir adecuándolo a la situación de la oferta y demanda de los productos comerciales. Por lo que es necesario seguir con el monitoreo e investigación, e ir incorporando los resultados obtenidos poder conocer los requerimientos ecológicos de las especies comerciales y lograr el establecimiento de la regeneración y tasas de crecimiento deseadas.

- **Estudio de las Características físicas y sanitarias de la Caoba y definición de criterios para selección de individuos a extraer FORESCOM.**

El objetivo principal de la investigación fue evaluar las características físicas y sanitarias de la caoba *Swietenia macrophylla*, en el cual se definieron criterios prácticos que permitan seleccionar árboles de calidad en el aprovechamiento forestal con el objetivo de no tumbar árboles inservibles y que sea aplicable por personal técnico y no técnico. (FORESCOM).

- **Estudio de la Regeneración Natural de *Swietenia macrophylla* a través de árboles semilleros, en áreas de aprovechamiento forestal y afectada por el incendio forestal del año 1998, en la Concesión Forestal Comunitaria San Andrés, Peten.**

El objetivo principal del estudio fue el de evaluar la abundancia de la regeneración natural de las especies de interés comercial en sitios afectadas por incendios forestales (1998), en las concesiones de Carmelita y San Andrés, Petén, y con base en los resultados obtenidos prescribir el manejo silvicultural a brindar en cada una de las áreas de interés.

Durante el estudio de las áreas afectadas por los incendios forestales, se levantaron parcelas de muestreo de tamaños variables, según la categoría de vegetación. Tres áreas afectadas por el incendio forestal de 1998 y una testigo fueron evaluadas que corresponden a las áreas de los campamentos Buena Vista y Los Abuelos, concesión forestal de San Andrés y el área de Chotal más el testigo en la concesión de Carmelita, la variable evaluada fue la abundancia (número de individuos/ha), en las condiciones siguientes: 1) Estado de la regeneración natural de las especies de interés comercial, en áreas afectados por incendios forestales. 2) Condición de la iluminación. 3) fase bosque o ciclo de regeneración. 4) Condición de la intensidad de fuego. 5) Índice de existencias de la regeneración. Para comparar entre cada uno de los sitios afectados por los incendios forestales, se aplicaron la pruebas estadísticas Tukey/Kruskal-Wallis. (Fuente Manuel Manzanero FORESCOM)

- **Fomento de la Regeneración de la Caoba en el Área de Aprovechamiento Anual 2000 Concesión Forestal Comunitaria Río Chanchich:**

Como una alternativa para fomentar la regeneración de esta especie en el AAA 2000, se desarrollaron actividades e investigaciones en la semilla de caoba. Los

resultados obtenidos muestran que la semilla proveniente de frutos cerrados de árboles talados posee un porcentaje de germinación mayor al 79%; es te porcentaje aumenta con el DAP del árbol semillero, sin embargo a los noventa días de colectada la semilla la germinación reportada fue de 53%. Utilizada la semilla de árboles de caoba talados se logró colocar semillas y plantas en el 50 por ciento de la longitud total de vías de arrastre, patios de acopio y caminos principales. (Fuente Glyde Herrick Marquez y Jorge Luis Cruz Bolaños).

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?

Sí

6. Si la respuesta es Sí, indicar como es la validación o verificación.

La información es validada por los centros universitarios especializados en materia de investigación técnico-científica y/o realizada por ONGS a través de convenios suscritos con instituciones del Estado encargadas de administrar el Recurso Forestal.

Actualmente se encuentran en proceso de que tanto las Investigaciones como los estudios realizados sean validados por la Autoridad Científica Flora Maderable con el apoyo del Grupo Nacional de trabajo sobre la Caoba y Flora Maderable en Apéndice II de CITES Guatemala.

d) Analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba? Hay disposiciones

Sí

2. Si la respuesta es Sí, indique si incluyen especificaciones como:

Soporte Legal:

- Decreto Legislativo 4-89 Ley de Áreas Protegidas y sus reformas, Decretos Legislativos 18-89, 110-96 y 117-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento del Decreto 4-89, Acuerdo Gubernativo 759-90 y su reforma, Acuerdo Gubernativo No 263-92.
- Decreto Legislativo 101-96 Ley Forestal.
- Reglamento de la Ley Forestal.
- Decreto Legislativo 5-90, Declaratoria de la Reserva de Biosfera Maya y sus reformas, Decretos 25-93 y 87-96 (Declara urgencia nacional la protección y restauración del Área Núcleo de la Reserva de Biosfera Maya) del Congreso de la Republica de Guatemala.
- Decreto Legislativo 63-79 Aprobación del Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestre –CITES-
- Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de fecha 30 de junio de 1999 Normas para el otorgamiento de Concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables en la zona de usos múltiples de la Reserva de Biosfera Maya.

- Resolución No ALC/54-2003 de la Autoridad Administrativa CITES Guatemala, donde se oficializa el procedimiento general para la utilización Comercial de la Caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Marco de las Regulaciones Aplicables para las especies incluidas en el apéndice II de la CITES.
- Resolución No 036/2007 de la Autoridad Administrativa CITES Guatemala donde instituye y reglamenta el Grupo Nacional de Trabajo sobre la Caoba y Flora Maderable en Apéndice II de la Convención CITES.
- Resolución No SC/15/2006 de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Autoridad Administrativa CITES Guatemala donde aprueba el listado de Especies Amenazadas de Extinción. (LEA)

Soporte Técnico:

- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Carmelita
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria San Andrés.
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Chosquitan
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Río Chanchich
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria La Colorada
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Cruce a la Colorada
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Yaloch
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Las Ventanas
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria San Miguel La Palotada.
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria La Pasadita.
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria La Unión.
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Comunitaria Uaxactún
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Industrial La Gloria.
- Plan de Manejo Forestal Concesión Forestal Industrial Paxban.
- Planes de Manejo Forestal Fincas Privadas dentro y Fuera de las Áreas Protegidas.
- Estudio de rendimiento del aserrío de madera de la especie Caoba (*Swietenia macrophylla*) en la Concesión Forestal Comunitaria San Andrés. (Ing Manuel Manzanero)
- Diagnostico de la Caoba en Mesoamerica, Guatemala. (Elmer López Rodríguez).
- Manual de Administración Forestal dentro de las Áreas Protegidas. –CONAP-
- Manual de procedimiento para la exportación de especies maderables contenidas en la CITES. –CONAP-
- Estudio de rendimiento en aserrío de madera de las especies Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*) en la Concesión Forestal Comunitaria Carmelita.
- Rendimiento en aserrío de madera en rollo, de la especie de Caoba (*Swietenia macrophylla*), industria forestal, El Desarrollo Árbol Verde.
- Diámetros Mínimos de Corta para los Bosques de la Reserva de Biosfera Maya (Ing Manuel Manzanero CONAP-USAID).
- Guía Técnica para la Planificación Quinquenal de aprovechamiento forestal en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya. (Ing Manuel Manzanero e Ing Vinicio Herrera CONAP- USAID)
- Establecimiento de la Regeneración Natural después del aprovechamiento y labores silviculturales (Ing Manuel Manzanero CONAP-USAID)
- Plan silvicultural en las Concesiones Forestales de la Reserva de Biosfera Maya, Peten, Guatemala. PROARCA.
- Manual de Lineamientos técnicos (homologación CONAP-INAB)

- Se cuentan con instrumentos plenamente aprobados por la autoridad CITES, particularmente al interior de las áreas protegidas; siendo las principales: a) Un umbral máximo de 80% de la intensidad de corta; b) El censo y mapeo de árboles a extraer a partir del DMC; c) El censo y mapeo de la futura cosecha, a partir de 30 cm. de DAP; d) Criterios específicos para árboles a extraer, ya que se descarta el aprovechamiento de árboles sin potencial comercial, que presenten defectos mayor al 40%; e) Planificación de la infraestructura a construir, con base a no dañar árboles de la especie caoba; f) Debe ser reservados como mínimo 20% de los árboles mayores al DMC de calidades de fuste 1 (árboles rectos y sanos), calidad de fuste 2 (árboles con defectos mínimos), para ser destinados como semilleros, los cuales deben estar distribuidos de Norte a Sur; g) Enriquecimientos con caoba en las áreas disturbadas (con planta, semilla y/o semillones); h) Liberación de lianas de los árboles de caoba infestados; con el objeto de favorecer el desarrollo y funcionalidad de los árboles y para minimizar impactos de aprovechamiento.

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

e) Facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:

i) Preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?

Sí

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución				
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)	X		Planes de Manejos Integrados, Planes Quinquenales y Planes Operativos Anuales 100%
	Indicadores de manejo sostenible	X		Monitoreos Biológicos y Ecológicos 100%
	Valores de referencia locales	X		Planes de Manejos Integrados y Planes Operativos Anuales 100%
	Estimación de la producción de semillas	X		Investigaciones realizadas por Ong,s y Elaboración de Tesis 60%
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha	X		Planes de Manejo Forestal, Planes Quinquenales y Planes Operativo Anuales 100%

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta	X		Planes de Manejo Forestal, Planes Quinquenales y Planes Operativos Anuales 100%
	Corta	X		Tala dirigida en Bosques Tropicales, Reglas Generales de Apeo, Uso adecuado de la Motosierra y medidas de Seguridad NPV, CONAP'-CATIE. 100%
	Regeneración	X		Método de Regeneración Natural a través de Árboles Semilleros, Árboles Remanentes y enriquecimiento del Bosque. 100%
	Conservación	X		Establecimiento de Áreas de Conservación dentro de las Concesiones Forestales y Parques Nacionales. 100%
	Plantaciones comerciales	X		40 plantaciones puras de Caoba, 38 plantaciones de Caoba asociadas con Cedro.100%
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas	x		Se establece saldos de exportación en base al volumen extraído 100%
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera	X		La mayoría de empresas exportadoras cuentan con rendimientos de aserrío, Aprovechamiento de producto proveniente de trozas y ramas, selección de arboles aprovechables y descartables para aquellos que no rinden el volumen deseado por factores de defecto, exportación de diferentes calidades de Madera aserrada (Fas, Selecta a Mejor, Común 1, Común 2, Común 3 o Cortos.
	Monitoreo y verificación	x		Monitoreo pre, durante y post aprovechamiento por parte de las entidades estatales; monitoreo por la certificación forestal; monitoreo por parte de la regencia forestal

ii) elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

En proceso

El 5 de septiembre se firmó el Convenio de Cooperación para la Formulación del Proyecto para el Inventario Nacional de la Caoba (*Swietenia spp*), Cedro (*Cedrela spp*) y Rosul (*Dalbergia spp*), suscrito entre la autoridad administrativa Cites Guatemala, y Fundación Naturaleza para La Vida (NPV).

Tanto el Consejo Nacional de Áreas Protegidas como la Fundación Naturaleza para la Vida son entidades que tienen como objetivo primordial la conservación y protección de los recursos naturales, asimismo NPV cuenta con una amplia experiencia en la elaboración de inventarios forestales y planes de manejo forestal sostenibles.

Con este convenio se contempla realizar el inventario de varias especies; la Caoba especie que se encuentra en apéndice II de CITES, así también se realizara el inventario de todo tipo de Cedro y Rosul, para lo cual se contara con el apoyo financiero y técnico de la Fundación Naturaleza Para La Vida para una adecuada orientación dentro del proyecto.

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional	x	Inventario Nacional de la Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Rosul (<i>Dalbergia spp</i>)	1,2,3	----	25%
Sub-nacional	x	Inventario Nacional de la Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Rosul (<i>Dalbergia spp</i>)	1,2,3	----	25%
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)	x	A) Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Concesiones Forestales de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera	1,2,3	Algunas actividades se realizan anualmente y otras	100%

		Maya. B) Auditorias Forestales realizadas por CONAP o INAB a los Planes de Manejo Forestal y Planes Operativos anuales de las Concesiones Forestales y Planes de Manejo Forestal de fincas privadas. C) Normas Genéricas para la Evaluación de Manejo Forestal (Smartwood). D) Evaluación Ambiental a las Concesiones Forestales. E) Guía de Monitoreo ecológico para los bosques certificados y Bosques de Alto Valor de Conservación. F) Comité de Monitoreo Biológico G) Estrategia de Monitoreo Biológico. H) Monitoreo de la Integración ecológica de las Concesiones Forestales. I) Modelos sobre los riesgos de Deforestación en la Reserva de Biosfera Maya.		solamente una vez	
Parcelas de corta (censos 100%, Georeferenciados)	x	Auditorias Forestales realizadas por CONAP o INAB a los Planes de Manejo Forestal y Planes Operativos anuales de las Concesiones Forestales y Planes de Manejo Forestal de fincas privadas.	3	Anual	100%

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Fortalecimiento a la aplicación de CITES	Capacitar al sector privado, publico y académico	Nacional	5 capacitaciones por año
2	Elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial	Elaborar Metodología	Internacional	Abril

3	Curso sobre identificación de Madera de Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>)	Reconocimiento en madera aserrada	Nacional	Anual
4	Taller Regional sobre la implementación de CITES para mejorar el comercio internacional de la Caoba del Atlántico	Intercambio de experiencias	Internacional	Agosto
5	Cubicación y Transporte forestal a puestos de Control	Capacitación a Guarda Recursos y Miembros de la Policía Nacional Civil	Nacional	Anual

v) Crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1	Grupo nacional de Trabajo sobre la Caoba y Flora Maderable en Apéndice II de CITES	Nacional	Caoba y Especies Forestales contenidas en la CITES	2007	1,2,3,5
2	Comité Técnico de CITES CCAD	Sub Regional	La Caoba y su comercialización	2005	1,2,3,4,5
3	Consejo Consultivo de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya	Local	Protección y manejo de los bosques, comercialización, transformación y cumplimiento de normas, leyes y convenios.	2004	1,2,3,4

* Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.

Honduras

Willem
WIJNSTEKERS/UNEP/GVA
/UNO

01/02/2008 09:38 AM

To David MORGAN/UNEP/GVA/UNO@UNGVA, Milena SOSA
SCHMIDT/UNEP/GVA/UNO@UNGVA

cc

bcc

Subject Fw: AVANCES PLAN DE CAOBA

History:

 This message has been forwarded.

----- Forwarded by Willem WIJNSTEKERS/UNEP/GVA/UNO on 01/02/2008 09:41 AM -----



Gabriela Pineda
<gabrielpineda@sag.gob.h
n>

12/28/2007 06:36 PM

To willem.wijnstekers@cites.org

cc cpcomartinez@yahoo.com, djohanna200o@yahoo.com,
mpao2@hotmail.com

Subject AVANCES PLAN DE CAOBA

Muy estimado Señor:

Reciba mi cordial saludo para desearle un feliz año nuevo.
Por este medio remito nota de la autoridad administrativa relacionada con
los avances del Pland de acción de caoba y cedro. Adjunto informe

Saludos cordiales,

GABRIELA PINEDA OCCHIENA
OFICINA NACIONAL CITES
COORDINADORA
TEL: (504) 235-8448



INFORME DE AVANCES DE PLAN CAOBA Y CEDRO.doc NOTA PLAN CAOBA.JPG SELLO SECO NUEVO 001.JPG

INFORME NACIONAL

Sobre el avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión 14.145

La Secretaría envió la Notificación a las Partes No. 2007/033 el 5 de octubre de 2007, Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*). La Notificación concluye diciendo lo siguiente:

La Secretaría mucho agradecería que los informes precitados obrasen en su poder antes del 15 de diciembre de 2007, a fin de disponer de tiempo suficiente para compilar y resumir la información a tiempo para las próximas reuniones de los Comités de Fauna y de Flora. Se pide a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posibles.

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de acción para la caoba (véase el Anexo 3 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1, 6. b) y 8, México, como Presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, ha preparado el siguiente cuestionario.

Se solicita atentamente responder a este cuestionario y enviarlos a la Secretaría antes del 15 de diciembre de 2007, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

Favor de enviar el formulario completado electrónicamente a: Milena Sosa Schmidt, milena.schmidt@cites.org con copia a Victoria Zentilli: victoria.zentilli@cites.org.

País: **HONDURAS**.....

Fecha del informe: **3 de enero 2008**

Autor(es) del informe

(nombre, cargo, institución): **Ing. Carla Carcamo-Autoridad Científica-AFE-COHDEFOR-Jefe Area Vida Silvestre**

**Biol. Gabriela Pineda Occhiena-Oficina nacional CITES-dependiente
Autoridad Administrativa- Coordinadora Nacional Secretaria de Agricultura y Ganadería**

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Sí
- b) No **x**

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

Existe un equipo técnico institucional a nivel de la administración del Estado que ha estado dando seguimiento a todo lo relacionado con caoba, el mismo está integrado por personal de las Regiones Forestales de Atlántida y Biosfera Río Plátano, Departamento Central de Desarrollo económico y Área Central de Vida Silvestre, estamos en constante comunicación con la Dirección de Biodiversidad de la SERNA y la Oficina Nacional CITES. Funcionamos como un comité sin embargo no oficialmente conformado y al mismo hace falta involucrar otros sectores como ser la industria transformadora y los grupos que aprovechan en el campo la caoba. Estamos en ese proceso.

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)

- i) Universidades
- ii) ONG's
- iii) Productores
- iv) Instituciones de investigación
- v) Asociaciones civiles
- vi) Otros (especificar)

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

.....

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí **x**
- ii) No
- iii) En proceso

b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí
- ii) No
- iii) En proceso **x**

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

Tenemos tablas de rendimiento a nivel localizado por planes de manejo, necesitamos definir rendimientos a nivel de Región Forestal y a nivel nacional, igual para la relación de altura/diámetro.

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

Actualmente existen datos para determinar lo aprovechado, lo transformado y lo exportado por cada grupo agroforestal que esta aprovechando caoba. Para la Región Forestal Atlántida próximamente se realizará un raleo en una plantación de caoba en el sitio denominado Santiago allí se tiene planificado realizar un estudio de rendimiento de madera en rollo a timber. De igual manera existe una plantación el sitio denominado Cantor, Jutiapa, Atlántida en la cual se desarrollará como PLANTACION MODELO con el apoyo de USAID.

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

.....

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

.....

c) *promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;*

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación
- c) Incentivos económicos
- d) Otros (mencionar cuales): Programa para la conservación del medio ambiente y la reforestación nacional "María Carla Rivera Tejada" Acuerdo ejecutivo 002/2006.

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?

- a) Sí
- b) No

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?

- a) Sí
- b) No
- c) En proceso

4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

Actualmente se esta esperando respuesta de un planteamiento que se hizo a USAID MIRA para financiar un estudio de distribución y abundancia de Caoba en Honduras.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?

- a) Sí
- b) No

6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

Personal técnico de campo de la Región Forestal Biosfera Río Plátano inspecciona los sitios de aprovechamiento y hace su informe técnico, Personal técnico a nivel central del Departamento de Desarrollo Económico verifica la información del informe técnico de la Región Forestal, volumen autorizado según factura original extendida por la Administración Forestal del Estado, verifica a que plan operativo/ plan de manejo al que pertenecen las facturas, en base a lo anterior se autoriza o no la exportación.

d) analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?

- a) Sí
- b) No

Existen normas técnicas para el aprovechamiento de bosque latifoliado, actualmente están en proceso de revisión y actualización.

2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:

- a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta *Si*
- b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes *Si (tabla de rodal y existencia)*
- c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie) *Si*

- d) Técnicas de extracción Si (en general para bosque latifoliado por no existir red vial, el transporte se hace utilizando mulas y fuerza humana hasta los centros de acopio)
- e) Otros (especificar cuales) Se evalúa la regeneración tres años después del aprovechamiento y se exige el cumplimiento del acuerdo presidencial del 3x1 (por cada árbol cortado se deben plantar tres).

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

.....
 e) *facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:*

i) *preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;*

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) En proceso **x**
2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución				
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)			
	Indicadores de manejo sostenible			
	Valores de referencia locales			
	Estimación de la producción de semillas			
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha			
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta			
	Corta			
	Regeneración			
	Conservación			
	Plantaciones comerciales			
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas			
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera			
	Monitoreo y verificación			

ii) *elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);*

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

- a) Sí
- b) No
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional	x	Inventario y Evaluación Nacional de Bosques y Árboles.	frecuencia del 0.4% (de un total de 9,002 árboles medidos en bosque latifoliado)		Finalizado 100%
Sub-nacional					
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin	Don Valentin

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

- iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;*

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Taller Regional sobre la implementación de CITES para mejorar el comercio internacional de la caoba del atlántico (Banco Mundial / CCAD)	Iniciar un proceso de trabajo, consulta técnica y consenso a nivel regional para el establecimiento de disposiciones técnicas, administrativas y la definición de acciones conjuntas para mejorar el cumplimiento de CITES asegurando la legalidad del origen y el control adecuado del aprovechamiento y comercio nacional e internacional de la caoba del atlántico, disminuyendo así los niveles de comercio ilegal de esta.	Regional (C.A., Mexico, Perú, Rep. Dominicana)	15-17 de Agosto del 2007
2				
3				

- v) crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.*

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1					
2					
3					

* Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.



Del Despacho del Señor
Secretario

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DE HONDURAS

OFICIO-SAG-No.1617-07

Tegucigalpa, M.D.C.,

26 diciembre 2007

Señor

WILLEM WIJNSTEKERS

Secretario General CITES/UNEP

Ginebra, Suiza

Muy estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para desearle felices fiestas de fin de año, a su vez aprovecho para remitirle el informe de progresos en relación al plan de acción de caoba (*Swietenia macrophylla*, *Cedrela odorata*, *Dalbergia spp.*).

Asimismo informarle que comenzaremos a utilizar a partir del 2 de enero del año en curso, un nuevo sello CITES de seguridad, el cual es un poco mas pequeño, siempre seco y circular, que solo marca las copias y queda en relieve solo sobre el original, siempre colocado sobre la estampilla de seguridad y la firma de la Autoridad Administrativa

Lo anterior en vista que el utilizado hasta la fecha ya no marca el relieve sobre el original. Esperando que lo anterior pueda ser notificado a las Partes. Adjunto el sello escaneado, seguimos utilizando la misma firma del Ministro de la Secretaria de Agricultura

Me despido con muestras de estima y consideración.


HECTOR HERNANDEZ AMADOR
MINISTRO/Autoridad Administrativa CITES



CC: Archivo

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Señor Secretario 231-1921, 239-8394, FAX: (504) 232-5375
Sub-Secretario de Agricultura: 239-8851, FAX: 231-1547 Sub-Secretario de Ganadería: 239-8017, FAX 232-9338
Asesores: 232-5007, 239-7886, FAX 232-8827
www.sag.gob.hn
Apto. Postal 309



CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE EL COMERCIO DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES



INFORME DE PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION DEL PLAN
DE ACCION PARA EL CONTROL DE COMERCIO INTERNACIONAL DE
CAOBA HOJA ANCHA (*Swietenia macrophylla*) y PLAN DE ACCION PARA
(*Cedrella odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia
Stevensonii*)

HONDURAS

Presentado por
Gabriela Pineda Occhiena
Coordinadora Oficina Nacional
dependiente de la Autoridad Administrativa
CITES - Honduras
Diciembre/2007

Como parte de las acciones concretas y eventos de carácter nacional y regional que se realizaron para avanzar en el cumplimiento del plan de acción de la caoba se tiene lo siguiente.

1. 1er. Taller sobre la Implementación de CITES para mejorar el comercio internacional de la caoba del Atlántico de 2007, (*Swietenia macrophylla*), Managua Nicaragua del 15-17 de agosto. Evento que fue auspiciado por Banco Mundial y que contó con la presencia de la Secretaría CITES (Milena Schmitt) y la Presidenta del Comité de Flora la Dra. Margarita Clemente y TRAFFIC

El Objetivo de la misma fue iniciar un proceso de trabajo, consulta técnica y consenso a nivel regional para el establecimiento de disposiciones técnicas, administrativas, y la definición de acciones conjuntas para mejorar el cumplimiento de CITES, asegurando la legalidad del origen y el control adecuado del aprovechamiento de la especie y su comercio nacional e internacional.

2. Como resultado de este taller el Banco mundial podría estar financiando este 2008 un taller regional en el marco de países productores del CAFTA, con el propósito de definir tablas de conversión y rendimiento de madera rolliza a aserrada y armonizar y estandarizar la relación altura y diámetro con la finalidad de tener controles mas eficaces de la madera de caoba. Pendiente la fecha por confirmación de los fondos.

3. Taller Regional sobre Tala y comercio Ilegal de Madera y Gobernabilidad, San Pedro Sula, Honduras 27-29 de junio 2007. Evento auspiciado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), FAO, ITTO, y el Gobierno de la República de Honduras. Un total de 61 personas participaron en este taller, nueve países del istmo centroamericano (Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, representando diferentes actores del sector forestal, administradores de bosques, fiscalías del ambiente, sociedad civil y el sector privado.

4. Taller Nacional sobre Tala Ilegal, realizado en Tegucigalpa, Honduras, 26 de octubre, 2007 Cuyo objetivo fue el promover el dialogo multisectorial y el intercambio de las experiencias relacionadas con soluciones concretas utilizadas para mejorar el cumplimiento de la legislación forestal y su cumplimiento.

5. Inventario Forestal de Honduras 2006-2007 elaborado con el apoyo de la FAO, Agenda Forestal. Incluye lo que es bosque de hoja ancha (Caoba, cedro, etc). (pendiente de enviar por correo electrónico)

6. Se están gestionando los fondos para iniciar con un Estudio de Distribución de la Caoba y su estado de conservación en el medio silvestre.

7. En el marco de las actividades de apoyo a los países ratificantes del CAFTA, se tiene contemplado la realización de un taller para fortalecer el rol de las autoridades científicas a nivel regional en aplicación de la Convención, para la ultima semana del mes de enero del 2008, a celebrarse en San Salvador, se contará con la presenciad de la Secretaría de CITES.

6. Actualización del Manual de Normas Técnicas para el manejo y Aprovechamiento de Flora y Fauna Silvestre. Se hizo un taller de consulta nacional . . . AFE-COHDEFOR a través del Area de Vida Silvestre(Autoridad Científica). Septiembre de 2007.

La Normativa de aplicación nacional, incluye las actualizaciones respecto a lo relacionado con el manejo y aprovechamiento de especies CITES en el marco de la Convención.

7. AFE-COHDEFOR a través del Area de Vida Silvestre (Autoridad Científica) elaboró **Lineamientos para la Declaratoria de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre**. Herramienta que se pretende implementar a través de las alcaldías municipales en sus planes de ordenamiento territorial.

7. Aprobación por Congreso Nacional de **nueva Ley del Sector Forestal** y su institucionalidad.. Octubre 2007.

8. Resolución en revisión para aprobación de Consejo Directivo de AFE-COHDEFOR, respecto a aprobar la inclusión de partes y derivados de caoba de hoja ancha (**Swietenia macrophylla**) en apéndice III de CITES, y la inclusión productos, subproductos, partes y derivados de cedro (**Cedrela odorata**) en Apéndice III de CITES. Excluyéndose la exportación de semillas de dichas especies.

7. Se esta realizando un trabajo sobre **Valoración Económica de CITES, en el Contexto del DR-CAFTA**, para apoyar su implementación en los países centroamericanos, auspiciado por TRAFFIC, IUCN y la CCAD, sus resultados se presentarán a inicios de febrero. Cuyo objetivo persigue generar los argumentos de carácter socioeconómicos sobre lo que significa en la actualidad la gestión de CITES, con el fin de impulsar la voluntad política necesaria y así los tomadores de decisiones asignen los recursos necesarios para una adecuada gestión que aumente su proyección como herramienta de apoyo a la conservación y desarrollo sostenible en la región.

8. **Se esta planificando un Cursillo internacional sobre dictámenes de extracción de dictámenes de extracción no perjudicial para autoridades científicas en el año 2008 a raíz del taller de Cancún (abril 2007)**

9. Se están implementando los planes de manejo forestales a nivel local y/o nacional

Programas de capacitación Regionales – Nacionales:

El programa de capacitaciones sobre la aplicación de la Convención y la utilización de los manuales operativos binacionales, es una iniciativa que se empezó a impartir a partir del año 2007 con fondos de las agencias y organizaciones colaboradoras en el fortalecimiento de la aplicación de los acuerdos multilaterales ambientales, en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

1. Taller de Identificación de especies de Maderas tropicales. Con el auspicio del Servicio Forestal de los Estados Unidos (énfasis en identificación especies maderables CITES). 35 funcionarios de AFE-COHDEFOR, Aduanas, Puertos, Fiscales del Ambiente, Ministerio Públicos, Autoridades científicas, Recursos naturales, regentes forestales, Departamento de Bosques, Inspectores de cuarentenarios. Del 4-7 septiembre, 2007.

1. **Taller Binacional Honduras- Guatemala.** Auspiciado por (HSI Sociedad Humanitaria de Animales) . para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y trafico de fauna y flora silvestres y procedimientos CITES, ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Abril 2007. 40 capacitados.
2. **Taller de Binacional de Capacitación Honduras-Nicaragua,** mayo 2007 . Auspiciado por (HSI Sociedad Humanitaria de Animales), para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y trafico de fauna y flora silvestres y procedimientos CITES ciudad de Somoto, Nicaragua. 40 capacitados.
3. **Taller Trinacional de Capacitación Honduras-Guatemala-El Salvador,** para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y trafico de fauna y flora silvestres y los procedimientos CITES, ciudad de Santa Ana, El Salvador. 35 capacitados. Julio 2007
4. **Taller Trinacional de Capacitación Honduras-Guatemala-El Salvador,** para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y trafico de fauna y flora silvestres y los procedimientos CITES, ciudad de La Unión, El Salvador. 35 capacitados. Agosto 2007

México



Francisco García García
<francisco.garcia@semarnat.gob.mx>

21/12/2007 18:28

To "Milena.Schmidt@cites.org" <Milena.Schmidt@cites.org>, "Laurent.Gauthier@cites.org" <Laurent.Gauthier@cites.org>, "Jonathan.BARZDO@cites.org"
cc Margarita África Clemente Muñoz <cr1clmum@uco.es>, Martín Vargas Prieto <martin.vargas@semarnat.gob.mx>, Hesiquio Benitez Diaz <hbenitez@xolo.conabio.gob.mx>, bcc

Subject MÉXICO: INFORMES NACIONALES 2007 DE CAOBA, CEDRELLA Y DALBERGIA

Estimados amigos del Secretariado CITES:

Mediante el presente mensaje les hago llegar los Informes Nacionales de México para las tres especies indicadas.

Agradecería el acuse de recibido, así como me indiquen de cualquier problema o deficiencia que pudieran detectar.

Reciban un caluroso saludo, así como los mejores deseos de Salud, Prosperidad y Amor en estas Fiestas Navideñas, en compañía de sus familias.

Francisco García García
Director General de Gestión Forestal y Suelos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MÉXICO
www.semarnat.gob.mx
52+ 55-54843505

Oficina del Director General de Gestión Forestal y Suelos, perteneciente a la Subsecretaría para la Protección Ambiental/ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Información reservada por 3 años y a partir de la fecha de este mensaje electrónico, de acuerdo al artículo 14. Fracc. VI de La Ley Federal y Acceso a la Información Pública Gubernamental .



Mexico, 2007, CAOBA, INFORME NACIONAL, 15dic07.doc



MEXICO, CEDRELLA y DALBERGIA, INFORME NACIONAL, 15dic07.doc

INFORME NACIONAL: MÉXICO

Sobre el avance en la implementación del Plan de Acción para la CAOBA, contenido en la Decisión 14.145

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de Acción para la Caoba (*Swietenia macrophylla*), específicamente en lo requerido en el Anexo 3 de la Decisión 14.145, párrafos 1, 6b y 8, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba, solicita a los Países del área de distribución que se responda el siguiente formulario / formato para que dicha información sea presentada en la 17ª reunión del Comité de Flora.

Se solicita atentamente responderlo y enviarlo antes del 15 de diciembre de 2007, para que la Secretaría pueda integrar la información y elabore el Informe correspondiente antes del 15 de enero de 2008.

País: México

Fecha del Informe: 15 de diciembre de 2007

Autor(es) del Informe: Francisco García García (responsable) + otros

Nombre, cargo, institución: Director General de Gestión Forestal y Suelos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba deberán:

a) *promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités multi-institucionales integrados por organizaciones científicas competentes, para apoyar a las Autoridades Científicas;*

1. ¿Existe un comité formal multi-institucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Si
- b) No

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta).

- I. Universidades
- II. ONG's
- III. Productores
- IV. Instituciones de investigación
- V. Asociaciones civiles

VI. Otros Se cuenta con un Comité intersecretarial de Seguimiento de la CITES en México para la revisión de los asuntos de Flora, el cual está constituido por principalmente por representantes de Instituciones gubernamentales y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras). Se apoya con el aporte de información, recomendación de expertos, asesoría, integración de información técnica para la elaboración y/o revisión de informes, participación y coordinación de talleres.

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- I. Sí
- II. No
- III. En proceso

b) Relación altura/ diámetro:

- I. Sí
- II. No
- III. En proceso

2. Para ambos incisos (a y b), si la respuesta es Sí o En proceso,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

El coeficiente de transformación en centros de almacenamiento y transformación; la relación altura diámetro a nivel predial para la elaboración de tablas y ecuaciones de volumen.

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras). Los coeficientes de transformación es información de utilidad para revisar el uso de la documentación de transporte con respecto a los informes de entradas y salidas de los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales; las tablas de volúmenes sirven de base para determinar las existencias y por consiguiente la posibilidad (volumen de extracción).

¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras). La entrega de la documentación forestal a los titulares de autorizaciones de aprovechamientos, se otorga previa presentación de la relación de marqueo de los árboles a derribar y con base a la especie y a la distribución de productos a extraer, así como a la existencia de volumen disponible. La documentación se entrega con información previamente incluida, a través de un sistema informático que opera en todo el país, que incluye datos del titular el predio de donde procede, la cantidad, el tipo de materia prima y el género y/o especie, así como el código de identificación forestal.

Por otra parte, una vez que las materias primas forestales son recibidas en los centros de almacenamiento y transformación, se anotan en el libro de entradas, del cual se desprende el registro de existencias que debe presentar el titular de un centro para tramitar reembarques (en papel seguridad), la cual también incluye información previamente incluida por la SEMARNAT con los datos del titular y el código de identificación otorgado a través de la autorización de funcionamiento. Los reembarques debe expedirlos cuando las materias primas o productos salen de la empresa a otros destinos, lo cual se anota en la parte de salidas del libro.

- c) Si están En proceso, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

c) **promover el ordenamiento territorial regional de la caoba de hoja ancha, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;**

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?

- a) Subsidios
- b) Capacitación
- c) Incentivos económicos
- d) Otros: (mencionar cuales) **A través de la autorización y seguimiento de programas de manejo forestal.**

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?

- a) Sí
- b) No

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?

- a) Sí
- b) No
- c) En proceso

4. Si la respuesta es Sí o En proceso, favor de citar los estudios.

CONABIO está coordinando el estudio **Ecología, genética y conservación de la caoba (*Swietenia macrophylla*): herramientas para un manejo adaptativo de la Selva Maya de Quintana Roo**, México, a través de un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Morelos y de la Universidad Nacional Autónoma de México. El estudio se está llevando a cabo en los Estados de Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, y su objetivo es caracterizar los efectos de la extracción forestal sobre la estructura poblacional, la dinámica de la regeneración, la diversidad y estructura genética, así como determinar árboles y reservas semilleros en la Zona Maya, que contribuyan a la conservación de la especie y su ecosistema.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí, indicar como es la validación o verificación. A través de un proceso establecido en la legislación ambiental y forestal que incluye: La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), en su capítulo 2.- Del aprovechamiento y uso de los recursos forestales, señala los casos, requisitos y procedimientos para otorgar la autorización para el aprovechamiento forestal a los cuales deberá dárseles un estricto seguimiento y evaluación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales considerando principalmente los datos y documentos legales que comprueben la propiedad del predio indicando su ubicación, superficie y colindancia; al programa de manejo forestal, en caso de selvas, una manifestación de impacto ambiental, que se solicitará para aprovechamientos en selvas mayores a 20 hectáreas, en aprovechamientos de difícil regeneración y en Áreas Naturales Protegidas. Antes de la autorización de un programa de manejo, la instancia normativa (las Delegaciones Federales y la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT) realiza visitas de campo para verificar la veracidad de la información contenida en el Programa de manejo que se ha presentado; dadas las capacidades actuales, dicha evaluación de campo se ha venido realizando en un 70 %. La supervisión del aprovechamiento de la caoba corresponde a PROFEPA, instancia que ha establecido convenios con gobiernos locales y grupos de vigilancia participativa. Asimismo en situaciones críticas y a solicitud de la PROFEPA, el ejército y la Policía Judicial Federal participan en operativos de supervisión.

d) analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, sobre censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?
 - a. Sí
 - b. No
2. Si la respuesta es Sí, indique si incluyen especificaciones como:
 - a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta
 - b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes
 - c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie)
 - d) Técnicas de extracción
 - e) Otros (especificar cuales)
3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

e) facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (NDF's) y para esto:

e-i) preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de ordenación forestal a nivel nacional y de manejo a nivel local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?

- a) Sí, a nivel predial
- b) No
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller Internacional de Expertos sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial para Caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Si	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución				
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)	X		
	Indicadores de manejo sostenible	X		
	Valores de referencia locales	X		
	Estimación de la producción de semillas	X		
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha	X		
Métodos que garantizan la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta	X		
	Corta	X		
	Regeneración	X		
	Conservación	X		
	Plantaciones comerciales	X		
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas			X
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera	X		
	Monitoreo y verificación	X		

e-ii) *elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) al c);*

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

a) **Si**

b) No

c) En proceso

2. Si la respuesta es *Si* o *En proceso*, descríbalo por favor en el siguiente Cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta *	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional	X				Se encuentra con un 80% de avance. Se realizó toda la evaluación dasométrica y se compatibilizará con la Serie IV del Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática en cuanto a la cuantificación de superficies.
Sub-nacional					Aporta información sobre distribución de la caoba.
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)					
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)	X	X (7 ejidos en Quintana Roo)	1, 2, 3	3-5 años	

*Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. distribución; 2. el tamaño de la población y 3. estado de conservación de la caoba.

e-iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

N°	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Taller Internacional de expertos para la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (NDF's) para Caoba (CoP14 Doc. Inf. 24)	Definir una propuesta metodológica factible que sirva para la formulación de los dictámenes de extracción no perjudicial (NDF's) de caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), con la finalidad de mejorar la instrumentación de las disposiciones de la CITES y asegurar el aprovechamiento y el comercio internacional sostenible de la especie.	Internacional	10 al 13 de abril de 2007
2	Taller Regional del Proyecto de Capacitación en el Tráfico e Identificación de la Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King)	El taller estuvo dirigido principalmente a las Autoridades CITES de Observancia y Aplicación de la Ley de México y Guatemala. El taller tuvo como objetivo aprender a identificar esta especie del cedro y la caobilla, y buscar oportunidades de trabajo conjunto en los puntos fronterizos de México y Guatemala	Regional	5 Julio de 2005
3				

e-iv) crear grupos de trabajo a niveles nacional, sub-regional y regional para aplicar el presente Plan de Acción.

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, sub-regional y regional que ha conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

N°	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, sub-regional o regional)	Tema	Fechas	Logros**
1		Regional (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD)	Taller Regional sobre la Implementación de CITES: Mejorar el Comercio Internacional de la Caoba del Atlántico (<i>Swietenia macrophylla</i>)	15 al 17 de Agosto de 2007 en Managua, Nicaragua.	Como resultado del Taller se logró: 1. Intercambio de informaciones; 2.. Creación de capacidades; 3. La obtención de Recursos financieros (Banco Mundial).
2					
3					

** Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; 5. Recursos financieros.

Saint Lucia



lyndon john
<lynjohn1@yahoo.com>
17/12/2007 19:41

To milena.schmidt@cites.org
cc victoria.zentilli@cites.org, Michael Andrew
<gasparstalk@yahoo.co.uk>, Dunley Auguste
<dps@slumaffe.org>, Michael Bobb
bcc

Subject Action plan on the bigleaf mahogany - questionnaire

Hello Ms.Schmidt,

Please see attached completed copy of the bigleaf mahogany questionnaire. My apologies for the late submission which was due loss of our internet connection on the 14 December.

Kind regards

Lyndon John
Forestry Department
Union
Castries
Saint Lucia
West Indies

Work: (758) 450-2078
Fax: (758) 450-2287
mobile: (758) 486-8645
home: (758) 451-7222

Be a better friend, newshound, and
know-it-all with Yahoo! Mobile. Try it now.
http://mobile.yahoo.com/?_ylt=Ahu06i62sR8HDtDypao8Wcj9tAcJ



E-Action plan on the bigleaf mahogany - questionnaire (completed_14 dec_07).doc

NATIONAL REPORT

On progress with the implementation of the action plan on the bigleaf mahogany (Decision 14.145)

The Secretariat provided with Notification to the Parties No. 2007/033 of 5 October 2007 a summary of the information that Parties have to submit for consideration at the next meetings of the Animals and Plants Committees. This Notification includes an explanation of Parties' responsibilities with regard to the bigleaf mahogany (*Swietenia macrophylla*) as well as the following request:

The Secretariat would appreciate receiving the above reports by 15 December 2007 so as to have sufficient time to collate and summarize the information in due time for the forthcoming Animals and Plants Committee meetings. Parties are requested to make their reports as succinct as possible.

Mexico, as Chairman of the Working Group on the Bigleaf Mahogany, has prepared the following questionnaire in order to facilitate range States' reporting on the implementation of the Action Plan on the bigleaf mahogany (see Annex 3 to the Decisions adopted at the 14th meeting of the Conference of the Parties to CITES), particularly with regard to the requirements under paragraphs 1, 6. b) and 8.

Parties are urged to fill in and return this questionnaire to the CITES Secretariat by 15 December 2007, so that the Secretariat may compile this information and prepare a report for consideration by the Plants Committee.

The electronic version of the questionnaire should be sent back to: Ms Milena Sosa Schmidt (milena.schmidt@cites.org) with a copy to Ms Victoria Zentilli (victoria.zentilli@cites.org).

Country: Saint Lucia

Date: 14 Dec. 07.....

Report author(s)
(name, title, institution): Lyndon John,
Assistant Chief Forest Officer

Forestry Department,
Ministry of Agriculture, Forestry & Fisheries

1. All range States of the bigleaf mahogany should:

a) promote national synergies among the producing countries by establishing formally and specifically inter-institutional committees whose memberships include competent scientific organizations, in order to support Scientific Authorities;

1. Is there a formal inter-institutional committee that advises the Scientific Authority?

- a) Yes
b) No

2. If the answer is *No*, explain whether there is another mechanism to support the Scientific Authority (no more than 200 words).

The Forestry Department and the Department of Fisheries are the two Scientific Authorities. While Saint Lucia is a range state for big leaf mahogany, regional or international trade in the species is largely non-existent.

The Forestry Department is the only national institution that has the scientific and technical capacity for management of timber species and as such there is no other group or NGO body that has such capacity to advise the Department or engage in the management of such species.

3. If the answer is Yes:

a) Who are its members? (There may be more than one answer.)

- i) Universities
- ii) NGOs
- iii) Producers
- iv) Research institutions
- v) Civil society associations
- vi) Others (specify)

b) Short explanation of the actions taken by the committee to support the Scientific Authority (no more than 200 words).

Not Applicable

b) perform studies of the sawn timber yields from logs, and on the height-diameter ratio, in order to improve management of and control over bigleaf mahogany timber;

1. Are there studies to determine:

a) Coefficients of transformation of logs into sawn timber:

- i) Yes
- ii) No
- iii) In progress

b) A height-diameter ratio:

- i) Yes
- ii) No
- iii) In progress

2. If the answer is Yes or In progress for both paragraphs a) and b) above,

a) Indicate at what level the studies were conducted (forest unit, subnational, national).

Provisional yield tables were produced at a national level for mahogany (*Swietenia macrophylla*) plantations (1981-1982) on a national scale. There was a total of 150 acres then. Thirteen sample plots of 500 M² were established for the survey. Another Growth and yield study was conducted in 1994 by the Forestry Department (M. Andrew, 1994) also at a national level. Total plantation area stood at just over 100 ha.

b) Describe the results or progress made (no more than 200 words).

.....

c) How are these results being used for the management and control of trade in mahogany? (no more than 200 words).

Mahogany was established mainly for watershed conservation and enrichment plantations for limited timber production. Clearfelling of plantations is not practiced in St. Lucia due to rugged terrain and soil fragility. Selective tree felling is the standard practice for routine extraction from plantations, including mahogany plantations. The material is used locally for furniture production.

.....

d) If they are In progress, briefly describe the progress made (no more than 200 words).

Not applicable

c) foster forest management of the bigleaf mahogany in the region and validate or verify the reports submitted by forestry users, including periodic studies on ecology and growth dynamics;

1. Is the forest management of mahogany promoted in your country through:
 - a) Subsidies (*mahogany seedlings were distributed freely to farmers under the Department's agroforestry programme 1992-2002*)
 - b) Capacity-building
 - c) Economic incentives
 - d) Others (specify which)
2. Are there specific periodic studies of the ecology and growth rate of mahogany in forest units?
 - a) Yes
 - b) No
3. Are there independent studies on the ecology and growth rate of mahogany?
 - a) Yes
 - b) No
 - c) In progress
4. If the answer is *Yes* or *In progress*, please cite the studies.
.....
5. Do you validate or verify the information provided by forest users?
 - a) Yes
 - b) No
6. If the answer is *Yes*, indicate how it is validated or verified.

A system of timber removal permits is in place which seeks to capture all timber conversion and is monitored by the Forestry Department. Mahogany conversion occurs largely from plantations within the Government Forest Reserve so forest officers monitor tree selection and conversion process. The Forest plantation register is another tool used to record harvesting, thinning and other silvicultural activities conducted in plantations.

d) examine the possibility of giving CITES species special treatment in technical standards for forest management plans that use census-taking of diameters smaller than the minimum cutting size in order to determine stocks of remaining trees, the setting of minimum cutting diameters, the percentage of remaining trees that should be left and harvesting techniques; and

1. Are there standard tools (technical standards, laws, rules, manuals) specifically for the management of mahogany?
 - a) Yes
 - b) No
2. If the answer is *Yes*, indicate whether elements such as the following are specified:
 - a) Establishment of a minimum cutting diameter
 - b) Censuses of trees below cutting diameter, in order to determine the percentage of remaining trees
 - c) Percentage of remaining trees (standing)
 - d) Exploitation techniques
 - e) Others (specify which)

3. If none of the elements above is specified in standard tools, indicate whether they are being developed, and which ones.

Due to relatively small plantation stocks of mahogany and low rate of mahogany timber conversion, standard single tree selection timber conversion procedures are applied.....

e) facilitate the making of non-detriment findings by:

i) preparing, adopting and implementing, as a priority, forest management plans at a national and/or local levels that include specific requirements for the bigleaf mahogany, as outlined in the results of the International Workshop of Experts on Non-Detriment Findings on Bigleaf Mahogany held in Cancun (April 2007) (see document CoP14 Inf. 24) after its endorsement and adoption by the Plants Committee;

1. Have forest management plans been prepared, adopted and implemented with technical specifications for mahogany?

- a) Yes
 b) No
 c) In progress

2. If the answer is Yes, indicate whether these specifications include the following elements, in compliance with the International Workshop of Experts on Non-Detriment Findings on Bigleaf Mahogany (Cancun, April 2007):

General elements	Specific elements	Yes	No	In progress (indicate progress in %)
Estimate of the distribution area				
Population parameters	Parameters of periodic measurement (direct and derived)			
	Indicators of sustainable management			
	Local reference values			
	Estimate of seed production			
	Estimate of reserve trees, future harvest			
Methods that guarantee the sustainability of the mahogany populations	Cutting planning strategies			
	Cutting			
	Regeneration			
	Conservation			
	Commercial plantations			
Exploitation and use	Establishment of quotas			
	Optimization of the use and processing of timber			
	Monitoring and verification			

ii) developing and conducting forest inventories that enable specific identification and data analysis of the bigleaf mahogany, as well as programmes to monitor the distribution, population size and conservation status of the bigleaf mahogany, based on the results of the International Workshop on Non-Detriment Findings on Bigleaf Mahogany, after its endorsement and adoption by the Plants Committee, and incorporating the three basic requirements for non-detriment findings highlighted in document MWG2 Doc. 7, paragraphs 44 a) to c);

1. Have forest inventories or monitoring programmes been developed that provide information on the distribution, population size and conservation status of mahogany?

- a) Yes
 b) No
 c) In progress

2. If the answer is *Yes* or *In progress*, please describe them in the table below:

Scale	Inventory	Monitoring programme	Information provided*	Periodicity	In progress (indicate progress in %)
National	Yes		1,2,3	1981-1982, 1994	
Subnational					
Forest management unit (exploratory inventories)					
Cutting plots (100 % censuses, geo-referenced)	100% censused and geo-referenced.				

* Indicate the type of information provided with the following numbers: 1. Distribution; 2. Population size; and 3. Mahogany conservation status.

iii) implementing capacity-building programmes in monitoring and management, specifically related to the understanding and application of CITES requirements. This activity might also involve assistance from the Plants Committee and the Secretariat;

Describe in the table below the management and monitoring capacity-building programmes for the implementation of CITES requirements which your country has participated in or organized:

Nº	Event	Objective	Level (national, regional, international)	Date
1		The CITES Secretariat, the United States Fish and Wildlife Service (FWS), the National Oceanographic and Atmospheric Administration (NOAA) of the United States and TRAFFIC contributed towards a regional workshop. The objective of the workshop was to achieve regional harmonisation to implement and enforce the Convention, taking into account fundamental issues relating to trade in and conservation of CITES-listed species, CITES permitting and reporting requirements, the	Regional	2005

		development of national legislation bearing in mind the Parties' expertise and the similarities in legal systems and cultures, non-detriment findings, enforcement issues, intra-regional communication and other administrative matters on CITES implementation.		
2				
3				

v) *establishing working groups at the national, subregional and regional levels to implement the present Action Plan.*

Describe briefly in the table below the working groups that have been established at the regional, subregional and national levels to implement the present action plan:

N°	Working group	Level (national, subregional o regional)	Focus	Dates	Achievements*
1					
2					
3					

* Indicate the type of achievements with the following numbers: 1. Exchange of information; 2. Workshops; 3. Capacity building; 4. Studies; and 5. Financial resources.



"Olga Perez"
<operez@minamb.gob.ve>
08/01/2008 15:03

Venezuela

To <milena.schmidt@cites.org>
cc <Victoria.Zentilli@cites.org>
bcc
Subject RV: Respuesta al cuestionario

Estimada Sra. Victoria Schmidt:

En atencion a su solicitud de llenar el cuestionario relacionada con la caoba, le estoy remitiendo por esta via el citado cuestionario debidamente completado, esperando que la informacion suministrada sea de utilidad para los fiens que se persiguen.

Atentos Saludos,

Econ. Olga Perez
Directora General de Bosques
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Republica Bolivariana de Venezuela
Telefonos: 58 212 4081252/4084890
Fax 58 212 4081254

-----Mensaje original-----

De: Victoria.Zentilli@cites.org [mailto:Victoria.Zentilli@cites.org]

Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2007 10:01

Para: despacho@maca.gov.bo; dmzapata@minambiente.gov.co; maria.alban@minrelext.gov.co; pgaliano@ambiente.gov.ec; cites@ambiente.gov.ec; forestal@ambiente.gov.ec; rgavidia@mag.gob.sv; cites@mag.gob.sv; direccion.dgsva@mag.gob.sv; seconap@conap.gob.gt; hectorh2002@yahoo.com; martin.vargas@semarnat.gob.mx; i.anino@anam.gob.pa; iangeles@inrena.gob.pe; elizarraga@inrena.gob.pe; mrosales@inrena.gob.pe; bbuendia@inrena.gob.pe; lullilen@inrena.gob.pe; areasprotegidas@medioambiente.gov.do; vida.silvestre@verizon.net.do; jcgarcia@minamb.gob.ve; Olga Perez

CC: mariana_mites_ec@yahoo.com; marianamites@hotmail.com; dora.ingrid.rivera@gmail.com; vimu@ice.co.cr; mpena@ibifbolivia.org.bo; direccionforestal@conap.gob.gt; se@conabio.gob.mx; hbenitez@conabio.gob.mx; francisco.garcia@semarnat.gob.mx; fcforestales@lamolina.edu.pe; j.botanico@verizon.net.do

Asunto: Fw: Plan de acción para la caoba - cuestionario

Importancia: Alta

Se reenvía el mail que figura a continuación (enviado el 5 de noviembre), a las Autoridades Administrativas de las Partes que no han confirmado recepción.

Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

También se copia esta comunicación a las Autoridades Científicas de las Partes mencionadas anteriormente, cuando la información sobre estas Autoridades está disponible.

Le rogamos confirme la recepción de este mail.

De antemano muchas gracias,

INFORME NACIONAL

Sobre el avance en la implementación del Plan de acción para la caoba, contenido en la Decisión 14.145

La Secretaría envió la Notificación a las Partes No. 2007/033 el 5 de octubre de 2007, Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*). La Notificación concluye diciendo lo siguiente:

La Secretaría mucho agradecería que los informes precitados obrasen en su poder antes del 15 de diciembre de 2007, a fin de disponer de tiempo suficiente para compilar y resumir la información a tiempo para las próximas reuniones de los Comités de Fauna y de Flora. Se pide a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posibles.

Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de acción para la caoba (véase el Anexo 3 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1, 6. b) y 8, México, como Presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, ha preparado el siguiente cuestionario.

Se solicita atentamente responder a este cuestionario y enviarlos a la Secretaría antes del 15 de diciembre de 2007, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

Favor de enviar el formulario completado electrónicamente a: Milena Sosa Schmidt, milena.schmidt@cites.org con copia a Victoria Zentilli: victoria.zentilli@cites.org.

País: República Bolivariana de Venezuela

Fecha del informe: 12 de Diciembre de 2007

Autor(es) del informe
(nombre, cargo, institución): Olga Pérez
Directora General de Bosques.....
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

1. Todos los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha deberían:

a) promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal y específica de comités interinstitucionales integrados por organizaciones científicas competentes para apoyar a las Autoridades Científicas;

1. ¿Existe un comité formal interinstitucional que asesore a la Autoridad Científica?

- a) Sí
- b) No

2. Si la respuesta es *No*, explicar si existe otro mecanismo para apoyar a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

Mediante supervisión, control y seguimiento técnico a diferentes casos particulares e individuales, realizada por las Direcciones Estadales Ambientales y la Dirección General de Bosques, adscritas al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

3. Si la respuesta es *Sí*:

a) ¿Por quién está compuesto? (Puede haber más de una respuesta.)

- i) Universidades
- ii) ONG's
- iii) Productores
- iv) Instituciones de investigación
- v) Asociaciones civiles
- vi) Otros (especificar)

b) Breve explicación de las acciones que llevan a cabo en apoyo a la Autoridad Científica (máximo 200 palabras).

b) realizar estudios de rendimientos de madera rolliza a aserrada y relación altura y diámetro, con la finalidad de mejorar la administración y control de la madera de la caoba de hoja ancha;

1. Cuenta con estudios para determinar:

a) Coeficientes de transformación de madera rolliza a aserrada:

- i) Sí
- ii) No **X** (la especie *Swietenia macropylla* del bosque natural, fue puesta en veda en Venezuela, según Resolución Ministerial N° 100 de fecha 10 de septiembre de 2001, ratificada mediante Resolución N° 217 del 23 de mayo de 2006).
- iii) En proceso

b) Relación altura/diámetro:

- i) Sí
- ii) No **X**
- iii) En proceso

2. Para ambos incisos a) y b), si la respuesta es *Sí* o *En proceso*,

a) Indicar a que nivel (predio forestal, nacional, subnacional).

b) Describir los resultados o avances (máximo 200 palabras).

c) ¿Cómo están siendo utilizados estos resultados para el manejo y control del comercio de la caoba? (máximo 200 palabras).

d) Si están *En proceso*, describir brevemente los avances (máximo 200 palabras).

c) **promover el manejo forestal de la caoba de hoja ancha en la región, validar o verificar los informes realizados por los usuarios forestales, incluyendo estudios periódicos de ecología y dinámica de crecimiento;**

1. ¿Cómo se promueve el manejo forestal de la caoba en su país?
 - a) Subsidios
 - b) Capacitación
 - c) Incentivos económicos
 - d) Otros (mencionar cuales). El manejo de la *Swietenia macrophylla* (en veda) se promueve mediante plantaciones a campo abierto, componente en sistemas agroforestales, plantaciones en cercas vivas.

2. ¿Cuentan con estudios periódicos específicos de ecología y crecimiento de caoba en predios?
 - a) Sí
 - b) No

3. ¿Cuenta con estudios independientes sobre ecología y crecimiento para caoba?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) En proceso

4. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, favor de citar los estudios.

ULA – MARN (2005). Monografía *Swietenia macrophylla* King. (CAOBA). 55p. En: Estudio autoecológico de las especies *Swietenia macrophylla* (Caoba), *Cedrela odorata* (Cedro), *Anacardium excelsum* (Mijao) y *Tabebuia serratifolia* (Acapro), en la zona centro-occidental de Venezuela, para su manejo sustentable.

ULA – MARN (2005). Estado actual de las plantaciones de Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Mijao (*Anacardium excelsum*) en los Llanos Occidentales de Venezuela. 24 p. En: Estudio autoecológico de las especies *Swietenia macrophylla* (Caoba), *Cedrela odorata* (Cedro), *Anacardium excelsum* (Mijao) y *Tabebuia serratifolia* (Acapro), en la zona centro-occidental de Venezuela, para su manejo sustentable.

Estos estudios recopilan información de investigaciones previas sobre aspectos poblacionales de la especie *Swietenia macrophylla* (Caoba), tales como: crecimiento de la especie, densidades poblacionales y la distribución geográfica de la especie.

5. ¿Valida o verifica la información aportada por los usuarios forestales?
 - a) Sí
 - b) No

6. Si la respuesta es *Sí*, indicar como es la validación o verificación.

d) **analizar la posibilidad de incluir en las normas técnicas el tratamiento específico para las especies CITES, en planes de manejo forestal que contemplen censos a partir de los diámetros menores al mínimo de corta para determinar stock de árboles remanentes, establecimiento de diámetros mínimos de corta, porcentaje de árboles remanentes que deberían quedar y, técnicas de aprovechamiento; y**

1. ¿Cuenta con instrumentos normativos (normas técnicas, leyes, reglamentos, manuales) con especificaciones para el manejo de la caoba?
 - a) Sí
 - b) No

2. Si la respuesta es *Sí*, indique si incluyen especificaciones como:
 - a) Establecimiento de diámetro mínimo de corta
 - b) Censos de árboles de diámetros menores al mínimo de corta, para determinar porcentaje de árboles remanentes
 - c) Porcentaje de árboles remanentes (en pie)
 - d) Técnicas de extracción
 - e) Otros (especificar cuales)

3. En caso de no contar con ninguna de las especificaciones anteriores en instrumentos normativos, indicar si se están desarrollando, y cuáles.

La especie *Swietenia macropylla* esta en veda indefinida de acuerdo a lo contemplado en la Resolución Ministerial N° 217 de fecha 23 de mayo de 2006, por lo tanto no hay aprovechamiento de esta especie.

e) facilitar la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y para esto:

i) preparar, adoptar y aplicar, con carácter prioritario, planes de manejo forestal a nivel nacional y/o local, que comprendan requisitos específicos sobre la caoba de hoja ancha, según los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba en Cancún (abril 2007) (ver documento CoP14 Inf. 24) tras su validación y adopción por el Comité de Flora;

1. ¿Ha preparado, adoptado y aplicado planes de manejo forestal con especificaciones técnicas para caoba?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) En proceso.

2. Si la respuesta es *Sí*, indicar si dichas especificaciones incluyen los siguientes elementos conforme al *Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba*, en Cancún (abril 2007):

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
Estimación del área de distribución				
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)			
	Indicadores de manejo sostenible			
	Valores de referencia locales			
	Estimación de la producción de semillas			
	Estimación de árboles de reserva, futura cosecha			
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategias de planificación de corta			
	Corta			
	Regeneración			

Elementos generales	Elementos específicos	Sí	No	En proceso (indicar avances %)
	Conservación			
	Plantaciones comerciales			
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas			
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera			
	Monitoreo y verificación			

ii) *elaborar y efectuar inventarios forestales que permitan la identificación específica y el análisis de datos de la caoba de hoja ancha, así como programas para verificar la distribución, el tamaño de la población y el estado de conservación de la caoba de hoja ancha con base en los resultados derivados del Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba tras su validación y adopción por el Comité de Flora y que contengan los tres requisitos fundamentales para los dictámenes de extracción no perjudicial resaltados en el documento MWG2 Doc. 7, párrafo 44 a) a c);*

1. ¿Ha desarrollado inventarios o programas de monitoreo forestales que aporten información sobre distribución, tamaño poblacional y estado de conservación de caoba?

- a) Sí X
- b) No
- c) En proceso

2. Si la respuesta es *Sí* o *En proceso*, descríbalos por favor en el siguiente cuadro:

Escala	Inventario	Programa de monitoreo	Información que aporta*	Periodicidad	En proceso (indicar avances %)
Nacional					
Sub-nacional					
Unidad de manejo forestal (inventarios exploratorios)					
Parcelas de corta (censos 100%, georeferenciados)					
Parcelas experimentales de muestreo en Plantaciones	X	-	1, 2 y 3	Estudios puntuales	100 % ejecutados por estudios independientes
Parcelas experimentales de muestreo en bosques natural	X	-	1, 2 y 3	Estudios puntuales	Idem al anterior

* Indicar el número de tipo de información que aporta: 1. Distribución; 2. El tamaño de la población; y 3. Estado de conservación de la caoba.

- iii) llevar a cabo programas de capacitación sobre la verificación y gestión, relacionados con el conocimiento y aplicación de los procedimientos de la CITES. Esta actividad puede comprender también la asistencia del Comité de Flora y de la Secretaría;*

En el siguiente Cuadro describa los programas de capacitación sobre manejo y monitoreo para la aplicación de los requerimientos de la CITES, en los que ha participado u organizado su País:

No.	Evento	Objetivo	Nivel (nacional, regional, internacional)	Fecha
1	Taller de Legislación CITES	Definir y preparar normativa (Ley) para el control del comercio internacional de en especies CITES	Nacional	6 al 9 de marzo de 2006
2				
3				

- v) crear grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional para aplicar el presente Plan de acción.*

En el siguiente Cuadro describa brevemente los grupos de trabajo a niveles nacional, subregional y regional que se han conformado para aplicar el presente Plan de Acción:

Nº	Grupo de trabajo	Nivel (nacional, subregional o regional)	Tema	Fechas	Logros*
1					
2					
3					

- * Indicar el número del tipo de logro que se alcanzó: 1. Intercambio de información; 2. Talleres; 3. Creación de capacidades; 4. Estudios; y 5. Recursos financieros.